ADMINISTRACIÓN 2021– 2024.

VISIÓN 2030

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Atemajac de Brizuela.

CONTENIDO

Presentación General del Plan Municipal _____ 5
Mensaje del Presidente Municipal _____ 7
Presentación del H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco. Administración 2021-2024. _____ 8
Visión y Misión de Gobierno _____ 10
Antecedentes _____ 10
Marco Jurídico _____ 10
Evaluación del Plan anterior _____ 12
Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 _____ 12
Metodología _____ 13
Organización y Proceso para la elaboración del PMD Atemajac de Brizuela _____ 13
Proceso metodológico para la integración del PMD de Atemajac de Brizuela _____ 14
Organización y Proceso para la elaboración del PMD Atemajac de Brizuela _____ 15
Antecedentes históricos _____ 16
Reseña histórica municipal _____ 16
Toponimia _____ 16
Escudo _____ 16
Diagnóstico _____ 19
Localización, área de planeación y accesibilidad _____ 19
Dimensión Física _____ 19
Extensión y altitud _____ 19
Hidrografía _____ 20
Orografía _____ 21
Clima _____ 21
Flora y fauna _____ 22
Dimensión ambiental _____ 23
Calidad ambiental _____ 23
Agua _____ 23
Suelo _____ 24
Usos del suelo y vegetación _____ 25
Basura _____ 25
Vegetación _____ 26
Atmósfera _____ 26
Fauna _____ 26
Síntesis de la problemática ambiental _____ 27
Dimensión demográfica _____ 27
Dimensión social _____ 28
Vivienda _____ 28
Agua potable y saneamiento _____ 28
Residuos sólidos urbanos _____ 28
Educación y cultura _____ 28
Servicios médicos municipales _____ 29
Intensidad migratoria, pobreza y marginación _____ 29
Dimensión económica _____ 29

Sector agrícola 30
Sector pecuario 30
Turismo 30
Productos 32
Sector forestal 32
Dimensión cultural 32
Fiestas religiosas: 33
Tradiciones y costumbres 36
Gastronomía 37
Dimensión urbana 37
Propuestas ciudadanas 38
Cabecera municipal 38
Localidades 41
Actividades programadas acorde a las propuestas ciudadanas 42
Fundamentos de gobierno 45
Educación 45
Salud 47
Grupos vulnerables y desigualdad 48
Seguridad pública 49
Empleo 50
Desarrollo rural 51
Cultura 52
Turismo 53
Deportes 54
Desarrollo Urbano 55

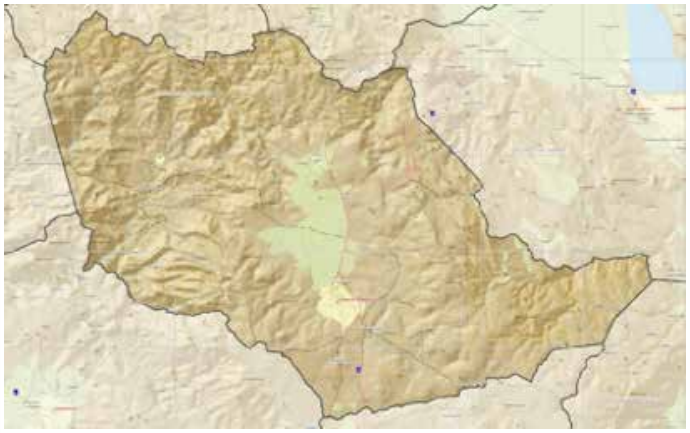

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Atemajac de Brizuela impulsa el desarrollo municipal como prioridad, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMD) es un instrumento para enunciar los problemas Municipales y enumerar las soluciones en una proyección trianual. El Plan Municipal de Desarrollo expresa la parte del pacto social que le corresponde cumplir al gobierno local.

Como Órgano público ante la población del Municipio de Atemajac de Brizuela tenemos la responsabilidad de construir una propuesta acorde a la situación actual y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales que atiendan los rezagos causados por la pandemia del COVID-19.

Debemos demostrar que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo; que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene porqué ser contrario a la justicia social.

La trasparecía y la comunicación permanente serán siempre los principios y medios para lograr la confianza de la población y generar la suma de esfuerzos para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, atendiendo siempre a la población más vulnerable tomando como referencia los resultados y diagnósticos emitidos por el CONEVAL.

La Seguridad, la Prevención Social del Delito y la Procuración e Impartición de Justicia, en el ámbito legal que corresponde, será la base para proceder en todo momento ante las situaciones que se susciten. Para ello se impulsará un programa permanente de capacitación y evaluación de los elementos de seguridad, aunado a ello se realizarán alianzas con las Instituciones Federales y Estatales creadas para la igualdad sustantiva, el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como con la Procuraduría Social, como objetivo fundamental fortaleceremos las políticas públicas que erradiquen cualquier tipo de violencia.

Incidir para que el Desarrollo Social favorezca a la población con desigualdades, facilitando en todo lo posible los medios para que reciban educación, atención médica y tengan una recuperación económica. Aunado a ello se fortalecerán todas las actividades que impulsen la cultura el deporte y la activación física de la población priorizando zonas con deficiencia de infraestructura educativa.

El crecimiento del medio rural es básico para el bienestar de su población, ello favorecerá el arraigo de la población y evitará que las localidades se queden abandonadas. Para ello se apoyarán todas las acciones que conlleven a mejorar los caminos saca cosechas, los bordos abrevaderos, la implementación de mejores praderas y la reforestación con especies forrajeras fortalecidos y

apoyados a tardes de las Secretarias de Estado y programas vigentes como “A Toda Máquina”. Así también se dará un impulso sostenido al turismo como una de las actividades económicas que deben convertirse en la mayor generadora y mejoradora de la derrama económica, priorizando una recuperación en el sector que reactive su economía.

El Medio Ambiente y el cambio climático es un eje fundamental de atención, por lo que toda actividad que apoye a su mejora será impulsada, para ello se buscara la asociación con otros municipios con el objetivo de logar fortalecer el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del municipio.

Todo lo anterior no es posible si no se impulsa un gobierno municipal íntegro, consciente de que la innovación permanente es la base para hacer de la Hacienda Pública un ente eficiente cuya prioridad se base en la transparencia y rendición de cuentas claras, atendiendo los mecanismos de anticorrupción vigentes.

Este documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Atemajac de Brizuela, refiriendo los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensuados con nuestra sociedad. Conscientes de las necesidades vigentes en cada sector donde se actuara y se generara un plan de trabajo que atienda y solucione estas.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Mi nombre es Santiago León Castro, soy el quinto hijo de Heliodoro León Ortega y Refugio Castro Camarena, originario de este municipio donde desde pequeño mis padres me inculcaron el valor del trabajo y el amor a mi municipio, el presente Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que servirá para guiar la administración pública, en este se han establecido los ejes rectores del desarrollo municipal, los objetivos, las estrategias y las metas que habremos de emprender para lograr una Administración transparente con la participación de todos los ciudadanos y la sociedad civil, así como para poder lograr los compromisos fundamentales para alcanzar un desarrollo, enfocado a lograr el bienestar de todos los habitantes de nuestro municipio, nos hemos propuesto fijar metas que encaminen el desarrollo de nuestro municipio, no sólo en aspectos económicos, sino también sociales que contemplen a la población con mayor rezago social y pobreza extrema. Este Plan como instrumento del gobierno municipal, recopiló entre otros aspectos las propuestas y consultas ciudadanas, respondiendo así, a la obligación legal y al compromiso con la sociedad, con la participación de todos los que conformamos este ayuntamiento lograremos los retos del cambio que nos ayuden a alcanzar una vida mejor y más digna para todas y todos.

Nos hemos propuesto crear un modelo de gobierno que no solo funcione durante el trienio, sino que, por su eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, logre trascender y convertirse en pionero en atacar los problemas que realmente repercuten y preocupan a las y los Atemajaquenses.

Como eje primordial nos hemos planteado lograr garantizar y eficientar los servicios públicos que brinda el municipio. Nos hemos propuesto que mediante gestoría ante el gobierno del estado y con el apoyo de las dependencias estatales y federales, solicitar programas que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.

Tengo claro que no será fácil este gran reto que nos hemos planteado, pero estoy convencido de que trabajando en conjunto sociedad y gobierno lograremos grandes resultados en pro de todas y todos los Atemajaquenses.

C. SANTIAGO LEON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA 2021-2024.

PRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

COMISIONES EDILICIAS

PRESIDENTE MUNICIPAL C. SANTIAGO LEON CASTRO, COMISIONES: GOBERNACIÓN, VOCALES: LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ Y C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS.

SEGURIDAD PÚBLICA, VOCALES: LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ, C. J. BRIGIDO MARES Y C. JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, VOCALES: LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ Y C. J. BRIGIDO MARES GARCIA.

HACIENDA MUNICIPAL, VOCALES: LIC. DEFENSA PULIDO RITO, C. JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ Y LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ.

PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, VOCALES: C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS Y C. SILVIA DE JESUS MENDOZA.

SINDICO: LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ, COMISIONES:

PRESUPUESTO, VOCALES: C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS, LIC. DEFENSA PULIDO RITO Y C. SILVIA DE JESUS MENDOZA.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS, VOCALES: C. SILVIA DE JESUS MENDOZA, C. J. BRIGIDO MARES GARCIA Y C. JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ.

COMISIÓN DE REGULARIZACION DE PREDIOS Y CATASTRO, VOCALES: C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS, LIC. DEFENSA PULIDO RITO Y C. SILVIA DE JESUS MENDOZA.

COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES: VOCALES: LIC. DEFENSA PULIDO RITO Y C. JUAN FRANCISCO BASTILLO BEAS.

VEHICULOS, VOCALES: SILVIA DE JESUS MENDOZA, JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ Y DEFENSA PULIDO RITO.

COMISION DE TRANSPARENCIA, VOCALES: C. JUAN FRANCISCO CASTILLO Y C. J. BRIGIDO MARES GARCIA.

REGIDOR: C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS. COMISIONES: COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, VOCALES: C. SILVIA DE JESUS MENDOZA Y LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ.

COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, VOCALES: LIC. DEFENSA PULIDO RITO Y DRA. BELEN RITO APARICIO.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOCALES: LIC. MARTHA CUEVAS VILLASEÑOR Y LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, VOCALES: C. JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ Y LIC. DEFENSA PULIDO RITO.

REGIDOR: C. SILVIA DE JESUS MENDOZA. COMISIONES: SALUD E HIGIENE, VOCALES: DRA. BELEN RITO APARICIO Y LIC. DEFENSA PULIDO RITO.

COMISIÓN DE CEMENTERIOS, VOCALES: ING. J. JESUS MONROY MORENO Y LIC. MARTHA CUEVAS VILLASEÑOR.

COMISIÓN DE LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS, VOCALES: LIC. GERARDO RIVERA ESPINOZA, C. JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ Y C. SILVIA DE JESUS MENDOZA.

ASISTENCIA SOCIAL Y ADULTOS MAYORES, VOCALES: DRA. BELEN RITO APARICIO Y LIC. GERARDO RIVERA ESPINOZA.

REGIDOR: C. J. BRIGIDO MARES GARCIA, COMISIÓNES:

COMISIÓN DE SANEAMIENTO Y ACCIONES CONTRA EL CLIMA. Vocales: JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS Y JOSÉ LUIS ORTEGA RODRÍGUEZ.

ALUMBRADO PÚBLICO, VOCALES: LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ, C. SILVIA DE JESUS MENDOZA Y LIC. DEFENSA PULIDO RITO.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, VOCALES: C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS, ING. J. JESUS MONROY MORENO Y LIC. MARTHA CUEVAS VILLASEÑOR.

PARQUES Y JARDINES. VOCALES: C. JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ, C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS Y LIC. MARTHA CUEVAS VILLASEÑOR.

REGIDOR: LIC. DEFENSA PULIDO RITO, COMISIONES:
TURISMO, VOCALES: C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS Y C. JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ.

FESTIVIDADES CÍVICAS, VOCALES: LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ Y LIC. GERARDO RIVERA ESPINOZA.

EDUCACION PUBLICA Y CULTURA. VOCALES: LIC. ALMA MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ Y C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS.

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y JUVENTUD, VOCALES: DRA. BELEN RITO APARICIO Y C. J. BRIGIDO MARES GARCIA.

REGIDOR: C. JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ, COMISIÓNES:

FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL, VOCALES: C. JUAN FRANCISCO CASTILLO BEAS Y ING. J. JEUS MONROY MORENO.

MERCADOS COMERCIO Y ABASTO, VOCALES: C. SILVIA DE JESUS MENDOZA Y LIC. GERARDO RIVERA ESPINOZA.

COMISIÓN DE RASTROS MUNICIPALES, VOCALES: C. J. BRIGIDO MARES GARCIA, LIC. DEFENSA PULIDO RITO Y LIC. MARTHA CUEVAS VILLASEÑOR.

COMISIÓN DE DEPORTES, VOCALES: LIC. GERARDO RIVERA ESPINOZA Y C. J. BRIGIDO MARES GARCIA.
REGIDOR: LIC. GERARDO RIVERA ESPINOZA, COMISIONES:

TRANSITO Y VIALIDAD, VOCALES: ING. J. JESUS MONROY MORENO, LIC. DEFENSA PULIDO RITO Y DRA. BELEN RITO APARICIO.
REGIDOR: LIC. MARTHA CUEVAS VILLASEÑOR, COMISIÓN:

NOMENCLATURA, VOCALES: ING. J. JESUS MONROY MORENO Y C. SILVIA DE JESUS MENDOZA.

REGIDOR: DRA. BELEN RITO APARICIO.
COMISIÓN DE REDACCION Y ESTILO, VOCALES: LIC. GERARDO RIVERA ESPINOZA Y C. J. BRIGIDO MARES GARCIA.

REGIDOR: C. JOSÉ GERARDO DÍAZ ESCOLÁSTICO.
COMISIÓN DE CALLES Y CALZADAS, VOCALES: LIC. MARTHA CUEVAS VILLASEÑOR, LIC. DEFENSA PULIDO RITO, LIC. GERARDO RIVERA ESPINOZA.

VISIÓN Y MISIÓN DE GOBIERNO

VISIÓN:

Visualizamos un gobierno democrático, abierto, transparente y cercano a las y los ciudadanos.

MISIÓN:

Ser un gobierno que valora el diálogo, el acuerdo y que construye consensos con todos los sectores de la sociedad con el objetivo de impulsar la prosperidad de Atemajac de Brizuela. Un gobierno activo y sensible ante los problemas sociales, que aprovecha su capital humano, su historia y su identidad y cultura para afrontar de forma competitiva los retos económicos que enmarca el contexto global. Un gobierno que desafía su labor diaria con acciones públicas eficientes, eficaces y efectivas enmarcadas dentro de la ley, el control presupuestario y la rendición de cuentas visible a la ciudadanía.

Visualizamos un municipio mejor planeado, que permita a cada una de las zonas que la conforman identificar e impulsar sus particularidades como motor de desarrollo económico y reductor de su brecha de desigualdad. Un municipio que brinde a sus habitantes los servicios necesarios para mejorar su calidad de vida y que permita su desarrollo humano integral, especialmente a los sectores sociales más vulnerables. Un municipio que sigue fortaleciendo la actividad turística, y de forma simultánea impulsa la creatividad como fuente de diversificación económica.

Un Municipio que crece sin perder sus raíces culturales y su identidad de pueblo típico y tradicional.

ANTECEDENTES

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, fracción A, estipula que el Estado Mexicano organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Por su parte, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 80 fracción VII, establece que los municipios, a través de sus Ayuntamientos, y en los términos dispuestos en las leyes federales y estatales, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio, y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Es así que la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 10 y 11 señala que la planeación democrática en el municipio se hará a través del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y para ello deberán contemplarse cuando menos las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

El COPLADEMUN será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación, según su artículo 46.

Según el artículo 40, el Plan Municipal de Desarrollo precisará los objetivos generales, estrategias, programas y líneas de acción del desarrollo integral del municipio, que se 6 referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

En el artículo 2 inciso a) del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se define el Plan Municipal de Desarrollo como un documento legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Señala que su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados.

En lo que se refiere a los programas, el mismo artículo del citado Reglamento en su inciso j) define que el programa es el instrumento normativo del Sistema Estatal de Planeación Democrática, cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales, mediante la identificación de objetivos y metas, y debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y, en su defecto, a lo dispuesto por esta ley. De igual forma, el artículo 49 establece que los ayuntamientos deberán observar – a partir de su aprobación – el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

En el artículo 50 se indica que la vigencia del Plan Municipal es en principio indefinida, y que de existir un Plan vigente deberá ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional (artículo 51). Con base en estas disposiciones legales es que se presenta en tiempo y forma este documento fundamental para la efectiva gestión del desarrollo municipal.

EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

El Plan Municipal de Desarrollo de Atemajac de Brizuela (PMD) 2018-2021 parte de un diagnóstico basado en información censal del año 2010, con la cual se describe a un municipio en el que 76.6% de su población se encuentra en situación de pobreza multidimensional; 20.4% en condición de vulnerabilidad por carencias sociales, y casi dos de cada tres habitantes presentan alguna carencia social. Por otro lado, en la medición del Consejo Nacional de Población del mismo año, se clasifica a Atemajac de Brizuela con un grado de marginación alto.

La pandemia del COVID- 19 impidió la ejecución del plan propuesto por lo que gran base fundamental de este actual plan se fundamenta y basa en los objetivos planteados con el fin de dar seguimiento a lo ya planeado y no perder el rumbo que ya se había trazado.

De igual forma se reporta un rezago educativo del 36.8%, esto tiene serias implicaciones tanto en la productividad del municipio, como en la disminución de oportunidades para la juventud Atemajaquense.

En lo que se refiere al desarrollo urbano, no se reconocen los efectos negativos generados a un modelo de crecimiento disperso, donde no se encuentra ordenado el territorio, clasificando por uso de suelo en unidades de gestión ambiental a través de un Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y Plan de Desarrollo Urbano actualizado.

Mejorar la seguridad pública, atender el problema del desempleo, facilitar el acceso a la educación y los servicios de salud y revertir las condiciones de pobreza son los temas prioritarios que se identifican en el PMD 2018-2021.
Tomando en consideración del panorama y entorno nacional y local, se hace indispensable actualizar las orientaciones del gobierno municipal para aprovechar mejor las fortalezas y oportunidades propias de Atemajac de Brizuela, y hacer de él un municipio más dinámico, sustentable e incluyente, a favor de su población. La revisión de lo contenido en el PMD 2018-2021.

Así como en sus respectivos informes de gobierno, conduce a proponer un Plan Municipal de Desarrollo de Atemajac de Brizuela, 2018-2021, para avanzar hacia un municipio próspero.

METODOLOGÍA

Cumplir con la estructura general del plan de desarrollo municipal, requiere de un modelo de planeación y organización de acciones públicas enmarcadas por los mandatos e instrumentos de planeación vigentes en los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación.

En este sentido, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación municipal, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco.

Para la elaboración, actualización e integración del Plan de Desarrollo Municipal, se dispone que deba partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo del Comité de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

El marco metodológico empleado se resume a través del modelo de planeación que se detalla en forma general de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN Y PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD ATEMAJAC DE BRIZUELA

1. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico de áreas de la administración pública municipal:
Esta fase tuvo como propósito actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial, para ello el equipo técnico local realizó las siguientes actividades:

a)Recopilación y análisis de la información de la cabecera municipal, delegaciones y agencia, por dimensión del desarrollo.
b)Actualización de información estadística.
c)Adición de información de trabajo de campo para enriquecer el diagnóstico.
d)Actualización de las figuras y tablas contenidas en diversos apartados.

2. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades del municipio:

En esta fase, el equipo técnico local examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades del municipio, para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a)Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico del Plan de Desarrollo Regional.
b)Análisis e interpretación de los resultados de la reunión plenaria realizada con la sociedad Atemajaquense, actores estratégicos de los sectores público y privado, instituciones, etc.

c)Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades de la región, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y de la reunión plenaria.

3.Encuesta ciudadana:
Encuesta ciudadana, aplicada a grupos focales mediante una técnica cualitativa de estudio

de las opiniones ciudadanas, sobre temas relacionados con la administración pública, estas encuestas se llevaron a cabo al inicio de la administración organizándose por delegaciones y comités de barrio.

4.Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo municipal: Distintos actores estratégicos de los sectores público y privado y social del municipio, a través del Comité Técnico Local, validaron y revisaron los problemas y prioridades emanadas del diagnóstico, en las mesas de trabajo de la reunión plenaria, validando los objetivos para el desarrollo municipal, dentro de ese marco se realizaron las siguientes actividades:

a)Identificación y examen de los problemas relevantes del municipio.
b)Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo municipal.
c)Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo municipal
d)Alineación, o en su caso reformulación de las estrategias con los objetivos.

PROCESO METODOLÓGICO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PMD DE ATEMAJAC DE BRIZUELA

Cumplir con la estructura general del plan de desarrollo municipal, requiere de un modelo de planeación y organización de acciones públicas enmarcadas por los mandatos e instrumentos de planeación vigentes en los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación.

En este sentido, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación municipal, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco.

Para la elaboración, actualización e integración del Plan de Desarrollo Municipal, se dispone que deba partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo del Comité de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

El marco metodológico empleado se resume a través del modelo de planeación que se detalla en forma general de la siguiente manera:

Organización y Proceso para la elaboración del PMD Atemajac de Brizuela

Actualización y enriquecimiento del diagnóstico de áreas de la administración pública municipal:
Esta fase tuvo como propósito actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial, para ello el equipo técnico local realizó las siguientes actividades:

Recopilación y análisis de la información de la cabecera municipal, delegaciones y agencia, por dimensión del desarrollo.
Actualización de información estadística.
Adición de información de trabajo de campo para enriquecer el diagnóstico. Actualización de las figuras y tablas contenidas en diversos apartados.

Análisis y actualización de los problemas y potencialidades del municipio:

En esta fase, el equipo técnico local examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades del municipio, para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico del Plan de Desarrollo Regional.
Análisis e interpretación de los resultados de la reunión plenaria realizada con la sociedad Atemajaquense, actores estratégicos de los sectores público y privado, instituciones, etc.
Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades de la región, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y de la reunión plenaria.

Encuesta ciudadana: Encuesta ciudadana, aplicada a grupos focales mediante una técnica cualitativa de estudio de las opiniones ciudadanas, sobre temas relacionados con la administración pública, estas encuestas se llevaron a cabo al inicio de la administración organizándose por delegaciones y comités de barrio.

Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo municipal: Distintos actores estratégicos de los sectores público y privado y social del municipio, a través del Comité Técnico Local, validaron y revisaron los problemas y prioridades emanadas del diagnóstico, en las mesas de trabajo de la reunión plenaria, validando los objetivos para el desarrollo municipal, dentro de ese marco se realizaron las siguientes actividades:

Identificación y examen de los problemas relevantes del municipio.
Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo municipal.
Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo municipal
Alineación, o en su caso reformulación de las estrategias con los objetivos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

RESEÑA HISTÓRICA MUNICIPAL

Toponimia

Atemajac- "Piedra que bifurca el agua"- viene de la palabra Atemaxaque, la cual se desprende de las raíces Atl (agua), Tetl (piedra o cerro) y Maxatli (bifurcar). Atemaxaque fue el primer nombre que llevó la población, el cual le fue dado por sus fundadores chimalhuacanos por el año 567 d.C.

Escudo

La primera versión del actual escudo de armas se empezó a utilizar durante el año de 1989, día en el que se presentó oficialmente el escudo al pueblo de Atemajac de Brizuela.

Esta versión del escudo de armas, mantiene el contorno que representa los orígenes de sus habitantes, apareciendo la parroquia como el edificio más significativo de este lugar en el retablo superior y en el retablo inferior aparece el edificio sede del gobierno municipal y por otra parte el arco que se supone es de una de las capillas con mayor antigüedad, se encontraba a espaldas del templo parroquial y la cual fue demolida, como uno de los lugares especiales del municipio la piedra redonda como lugar turístico muy majestuoso, la cual se aprovechó para expresar el significado de Atemajac, que es de piedras que bifurcan el agua o confluencia de arroyo entre los cerros y justamente son dos ríos los que aparecen, los cuales representan el río Las manzanas y el río Sixquel. Ambos bordean a la cabecera municipal.

Igualmente, se encuentran los surcos que representan la agricultura como una de las actividades de más antigüedad y que la mayoría se dedica a esta, así como la ganadería representada por algunos animales que se observan en el retablo. Posterior se procedió a adicionarle aspectos religiosos y resaltar los aspectos forestales, entre otros, con lo anterior, se diseñó la tercer y última versión del escudo cuyo significado es el siguiente:

Está constituido por dos cuarteles, una guirnalda (festón) un listón y una cápita o cabeza de armas.

El primer cuartel contiene la imagen de la Virgen María de la Defensa y el templo Parroquial con su fachada principal, ambos como símbolo de la religiosidad de sus habitantes.

En el segundo cuartel se contemplan: La fachada del edificio que ocupa el Ayuntamiento con la portada frontal, así como la puerta y su arco de lo que la Capilla demolida que se localizaba a espaldas del Templo Parroquial y una de las más antiguas de la localidad; también se encuentra la bifurcación del agua con la piedra redonda, símbolo representativo del significado náhuatl Atemaxaque (piedras que bifurcan el agua) los dos brazos del agua representan los dos ríos principales: El río Sixquel o agua Prieta y el río Las M, los cuales bordean la cabecera municipal.

La fuente como símbolo del lugar en donde los propios y extraños enriquecen su espíritu al hacer presencia en este lugar.

La vaca, el caballo, la gallina y el borrego, representan las actividades agropecuarias del municipio, así como las agrícolas, que están representadas por lo sembradíos de maíz y avena, los surcos como es la costumbre de sembrar maíz y la avena sobre terrenos sin surcar.

Se observa también el paisaje de pinos, identificándose en éste el cerro del frijolito, representando el aspecto forestal de este municipio, que da vida a las actividades que por tradición se han desarrollado y que le habían dado el nombre de Atemajac de las Tablas.

La puerta de la mina y su vagón, representan los nacimientos de oro, hierro, cobre, manganeso, barita, cal, etc. que se encuentran en los cerros de La lagartija, Agua Caliente, La Estrella y algunos otros, así como los de laja y cantera que se encuentran en los cerros de El Pandito y La Cantera.

La guirnalda está constituida por un festón de pino de color verde y las letras de color negras y oro que forman el nombre de Atemajac de Brizuela, simbolizando todas estas lo siguiente:

El festón: La armonía y concordia de la gente del municipio; el color verde: La esperanza y la vida; el color negro y oro: La solidez del nombre.

El listón rojo, representa la nobleza y su contenido, los valores de los habitantes de Atemajac de Brizuela, que son: Cultura, honestidad y trabajo.

La cápita o cabeza, está representada por un escudo prehispánico oro, barro, y negro, cuatro puntas de flecha de pedernal, cuatro plumas de ave y un hacha de piedra, símbolos, todos estos, de defensa guerrera punto que unifica a las raíces de este pueblo con la tradición espiritual que los franciscanos.

En el interior del escudo, en color negro sobre barro y oro dos líneas horizontales, que representan la madurez y el equilibrio sostenidos por una línea vertical, que representan la integridad o solidez del pueblo de Atemajac de Brizuela.

DIAGNÓSTICO

Localización, área de planeación y accesibilidad

Atemajac de Brizuela se ubica en las coordenadas geográficamente al norte 20°16′, al sur 20°05′, al este 103°35′, y al oeste 103°51′ de longitud oeste.

El municipio se localiza en la Región Lagunas de Jalisco, región que integra a los municipios de Amacueca, Atoyac, Villa Corona, Teocuitatlán, Tapalpa, Acatlán de Juárez, Zacoalco, Techaluta, Sayula, San Martín Hidalgo y Cocula.

La cabecera municipal se comunica con el resto del estado y del país básicamente por dos vías de comunicación terrestre: la carretera estatal 437, a través de cual se conecta, por dos rutas distintas, con la carretera federal 417 Guadalajara-Colima (Libre). Siendo ésta la vía de salida hacia el resto del estado y del país.

DIMENSIÓN FÍSICA

Extensión y altitud

Atemajac de Brizuela tiene una superficie de 342.46 Km2. Por su superficie se ubica en la posición 80 con relación al resto de los municipios del estado. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 2,322 msnm; pero el territorio municipal tiene alturas que van desde los 1,440 a los 2,730 msnm.
El 44.2% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°. El bosque (69.7 %) es el uso de suelo dominante en el municipio.

Hidrografía

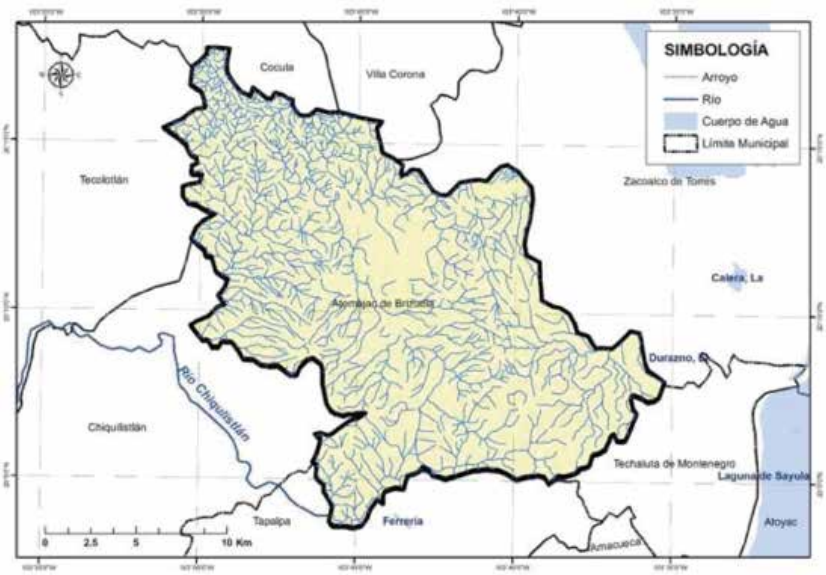

En materia de recursos hídricos, el territorio de Atemajac de Brizuela forma parte de tres regiones hidrológicas, tres cuencas y tres subcuentas. Las regiones: Región Armería-Coahuayana (70.52%), la Región Lerma-Santiago (25.36%) y de la Región Ameca (4.12%). Las cuencas: Río Armería (70.52%), Laguna de Chapala (25.36%) y Presa de La Vega-Cocula (4.12%). Y de las subcuencas: Río Tuxcacuesco (70.52%), Laguna de San Marcos (25.36%) y del Río Cocula (4.12%).

Las principales corrientes de agua del municipio de Atemajac de Brizuela la integran las corrientes de agua siguientes: a) Perennes: Agua Caliente, Agua Prieta, El Quelite, Ferrería y Los Machos; b) Intermitentes: Agua Agria, Cocula, El Capulín,
El Frijolito, El Molinito, El Peñón, El Tejocote, El Tlacuache, La Carpintería, La Cofradía, La Granja, La Leona, La Morita, La Palma, Las Latillas, Los Trigos y Otates. Aunque últimamente la mayoría están secos durante el temporal, y los que tienen poca agua son acaparados para el poco riego y el ganado, haciendo más rápida su extinción.

Orografía

Orográficamente en el municipio se presentan tres formas características de topoformas: zonas planas (pendientes menores al 5%), zonas de lomerío (pendientes que oscilan del 5 al 15%) y zonas montañosas (pendientes mayores al 15%).

Las zonas planas o de llanura abarcan aproximadamente el 21.3 % de la superficiemunicipal; se localizan principalmente al norte de la cabecera municipal y están ubicadas en alturas que van desde los 2,200 hasta los 2,250 metros sobre el nivel

del mar. Las zonas de meseta o lomerío se localizan en el centro y suroeste del municipio; abarcan aproximadamente el 34.5 % del territorio municipal y se encuentran a alturas que van desde los 2,400 a los 2,700 metros sobre el nivel del mar.

Las zonas de sierra o montañosas abarcan aproximadamente el 44.2 % de la superficie total del municipio; se encuentran al norte, este y oeste de la cabecera municipal, y están conformadas por alturas que van desde los 2,250 a los 2,600 metros sobre el nivel del mar, sobre todo en algunas de las estribaciones de la Sierra de Tapalpa.

Clima

No obstante, lo pequeño de su territorio, en el municipio de Atemajac de Brizuela se tienen dos tipos de climas: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano y Templado subhúmedo con lluvias en invierno.

La temperatura media anual es de 16.8 grados centígrados y la precipitación media anual gira alrededor de los 866 mm. De acuerdo con los registros existentes, diciembre, enero y febrero son los meses más fríos, y el 80% de la precipitación anual ocurre durante los meses de junio a octubre.

Las temperaturas máximas y mínimas promedio oscilan entre los 27.9 y los 5.1°C respectivamente. El promedio anual de días con heladas es de 38.9. Mientras que las precipitaciones extremas registradas en los últimos años han sido de 687 y 1,549 mm respectivamente.

Flora y fauna

En las zonas más altas del territorio de Atemajac de Brizuela, la superficie se cubre principalmente de bosques de pino y de pino-encino; aunque también es común encontrar árboles como el madroño, pinabete y fresno.

En las partes más bajas hay sitios con selva baja espinosa, con espino, huizache, granjéenos y tepames.

Las lomas y laderas están cubiertas de pastos, con manchones de vegetación baja, nopal y otras especies.

En las huertas y solares de la mayoría de las casas hay árboles frutales como: capulín, durazno, pera, peramota, chabacano, membrillo, manzana, zarzamora, y, sobre todo, tejocote, granada, chayote, chinchayote y camote del cerro.

Se cultivan también plantas de ornato como: jazmín, rosa, margarita, alcatraz, bugambilia rosa de castilla, cola de novia, geranio, clavelina, clavel, hortensia, azaleas, sinvergüenza, ruda, malva, muchacha bonita, crisantema, bandera de España, cedrón, hierbabuena, borraja, ajenjo, gordolobo, apio, orégano, poleo, cola de caballo y girasol.

Las plantas silvestres más comunes en la región son: árnica, san francisco, estrellitas, lirio, manzanilla, cola de zorra, diente de león, zauco, hongos, gallitos de heno, planta de quiote.

La fauna silvestre de la zona la conforman especies como el gato montés, coyote, venado, serpientes, liebres, tlacuache, tuza, armadillo, techalote y zorrillo; además de algunas aves. Sin embargo, con la tala inmoderada del bosque, muchas de esas especies están al borde de la extinción o bien, ya han desaparecido.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Calidad ambiental

Hace algunos años la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado (SEMADES), hoy Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), elaboró un Diagnóstico Ambiental Municipal de Atemajac de Brizuela alrededor de los recursos agua, suelo, vegetación, atmósfera y fauna, detectando lo siguiente:

Agua

Los recursos hídricos del municipio de Atemajac de Brizuela son muy escasos. Esto, ha obligado a las autoridades y a la población a utilizar todas las fuentes de abastecimiento disponibles: pozos profundos, manantiales, represas, ríos y arroyos. Y por lo mismo, están obligados a darle un manejo cuidadoso y racional a dicho recurso.

En materia de contaminación del agua, los principales problemas del municipio consisten en:

- La contaminación de cuerpos de agua superficiales generados por las descargas de aguas residuales sin tratamiento.
- La contaminación de agua por agroquímicos.

Siendo las descargas de origen doméstico la principal fuente de contaminación, sobre todo en las localidades que no cuentan con sistemas de tratamiento. Un alto porcentaje de las descargas de aguas residuales son vertidas en los arroyos naturales y sobre todo hacia el río Las Manzanas.

Debido a la dispersión de las localidades y al bajo número de habitantes de la mayoría de las poblaciones del municipio, resulta muy complicado y costoso implementar sistemas de tratamiento de tipo convencional en todas las poblaciones. Por ello, la única población que cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales es la cabecera municipal.

Suelo

Fisiografía: La composición del suelo corresponde a los del tipo predominante Feozem (30.1%), Regosol (24.4%) Andosol, (24.7%), Luvisol (9.8%) y Cambisol (4.2%). La mayor parte de la tierra es permeable; la formación pedregosa no brota a flor de tierra.

De acuerdo con la fuente antes citada, los suelos del municipio de Atemajac de Brizuela presentan la siguiente problemática:

- Contaminación de suelos por el uso de agroquímicos
- Contaminación de suelos por la inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura, lixiviados)
- Erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte), y
- Erosión y compactación de suelos por la agricultura y la ganadería.

Siendo la erosión hídrica de los suelos y la inadecuada disposición de la basura los problemas más importantes.

Usos del suelo y vegetación

De acuerdo con fuentes oficiales, el 69.7 % del territorio municipal está cubierto de bosques; el 14 % es de uso agrícola; el 11.29 % está cubierto de pastizales; el 2.42 % son espacios ocupados por selvas, y el 0.92 % del territorio está ocupado por zonas urbanas.

Basura

El problema municipal de la basura tiene claramente dos orígenes: El primero, son los desechos domésticos y, el segundo, la actividad agropecuaria.

Entre los residuos de origen doméstico se cuentan los empaques, contenedores, bolsas plásticas y desechables, papel, cartón, metales, vidrio y materias orgánicas diversas. En la basura de origen agropecuaria se registran contenedores de agroquímicos, de fertilizantes, grasas y aceites, carburantes, neumáticos y algunos metales no reducibles.

En consecuencia, el manejo integral de los residuos municipales requiere de una disposición final adecuada, que permita minimizar los impactos ambientales que estos producen.

Vegetación

Para un municipio como Atemajac de Brizuela, donde el 69.7% de su superficie está cubierta de bosques y la actividad forestal es fundamental para la economía local, cualquier problema relacionado con este recurso es de vital importancia.

En esta materia, la Secretaría del Medio Ambiente y desarrollo Territorial del Gobierno del Estado identificó la problemática siguiente:

- Pérdida de vegetación por tala inmoderada.
- Impacto a la regeneración por ganadería y sequía.
- Impacto a la cubierta vegetal por ganadería (sobrepastoreo) y agricultura.
- Crecimiento de asentamientos humanos.

En cambio, no se detectan todavía impactos importantes sobre las especies en peligro de extinción o amenazadas por recolección (saqueo), ni a la vegetación por plagas o malezas.

De acuerdo con el diagnóstico ambiental realizado, el problema ambiental más fuerte que enfrenta dicho municipio tiene que ver con la sobreexplotación y mal manejo de sus recursos forestales; por lo que la aplicación de medidas preventivas permanentes, y no eventuales o emergentes, son inaplazables.

Atmósfera

Aunque no existe un sistema de monitoreo ambiental en el municipio, ni bases de datos sistemáticas al respecto, por el simple hecho de no registrar actividad fabril, o contar con un parque vehicular muy pequeño, es posible decir que la calidad del aire en la localidad es bastante buena.

El único problema municipal a este respecto lo constituye la ligera contaminación de la atmósfera provocada por humos de procesos industriales; sobre todo los derivados de la quema de madera utilizada en casas, panaderías y tortillerías.

Fauna

Según la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la problemática que presenta la fauna silvestre de la localidad es la siguiente:

- Disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva o captura.
- Impacto a poblaciones de fauna amenazadas o en peligro de extinción por incendios forestales.
- Impacto a poblaciones de fauna por agricultura y ganadería (desplazamiento).
- Pérdida de hábitat de especies silvestres causada por incendios forestales.
- Impacto a puntos de paso o rutas de especies migrantes causadas cambios en el uso del suelo.

Síntesis de la problemática ambiental

La problemática ambiental de Atemajac de Brizuela se sintetiza de la siguiente manera:

- Pérdida de bosque por tala inmoderada
- Pérdida de bosque por sobreexplotación
- Pérdida de la diversidad de especies en el bosque
- Erosión de suelo por deforestación
- Contaminación de suelo por agroquímicos
- Contaminación de suelo por basura doméstica
- Contaminación de agua por drenaje
- Contaminación de la atmósfera por combustión de calderas • Contaminación de suelo por asentamientos irregulares, y
- Pérdida de suelo por torrentes.
- Dimensión demográfica

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de Atemajac de Brizuela registró una población total de 6,655 habitantes; de los cuales el 50.4 % son mujeres y el 49.6 % son hombres.

Con estas cifras, Atemajac de Brizuela es uno de los 30 municipios (de 125) con menos población en el estado, entre los cuales se cuentan los que tienen poblaciones menores a 7,000 habitantes.

Acorde con el Censo 2010, el municipio de Atemajac de Brizuela tiene 18 localidades, entre las que se destacan, en orden de importancia, las siguientes: Atemajac de Brizuela (cabecera municipal), Lagunillas, Tierra Blanca, Yolosta y Las Varillas. En estas poblaciones se concentra el 94.8 % de la población total del municipio, destacándose particularmente la cabecera municipal, al concentrar el 82 % de la población municipal.

Dimensión social

La infraestructura, servicios e indicadores de la vida social en el municipio de Atemajac de Brizuela son los siguientes:

Vivienda

A decir de las últimas cifras disponibles (2015), en las 18 localidades municipales existen un total de 1,581 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 4.2 ocupantes por vivienda. Si comparamos estas cifras con las del censo inmediato anterior (2010), en el lapso de 5 años se edificaron un total de 144 nuevas viviendas, lo que representó un ritmo de crecimiento habitacional aproximado de 29 viviendas nuevas por año.

Agua potable y saneamiento

El municipio cuenta con un total de 54 fuentes de abastecimiento de agua: 33 pozos profundos, 18 manantiales y 3 de otro tipo; de los cuales se extrae un volumen promedio de agua 11.33 miles de M3, distribuidos de la siguiente forma: 10.45 miles de M3 de pozos profundos, 0.74 de manantiales y 0.14 miles de M3 de otras fuentes.

En materia de saneamiento de aguas residuales se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal. Fue edificada y puesta en operación apenas en el año 2003. Se trata de una planta de tratamiento tipo fosa séptica-campo de infiltración, con un gasto medio de 11 l/s, cuyo cuerpo receptor es un canal de riego conectado con los ríos Las Manzanas.

Residuos sólidos urbanos

Atemajac de Brizuela contaba con un vertedero de basura municipal en la localidad de Yolosta el cual recientemente fue clausurado de acuerdo a la norma por exceder su capacidad, recientemente (2017) se acondiciono un sitio como relleno sanitario, que debido a la demanda social fue cerrado y abandonado. Actualmente los residuos se transfieren al sistema intermunicipal de Manejo de residuos sólidos (SIMAR Lagunas).
Se recolecta un promedio de 6,000 Kg. diarios de residuos sólidos urbanos, para lo cual se cuenta con un parque de tres vehículos para la recolección de los mismos.

Educación y cultura

Atemajac de Brizuela cuenta con una infraestructura educativa consistente en 27 planteles educativos, desde el nivel preescolar hasta el profesional: 9 planteles de educación preescolar, 11 primarias, 3 secundarias, 3 planteles de bachillerato y un centro educativo de nivel profesional.
En materia de cultura se cuenta con una Casa de la Cultura, la cual consta de una biblioteca pública, un auditorio y algunos salones donde se imparten clases de música, danza y de otro tipo.

Una característica educativa de la población es que apenas el 15.4% de la población municipal de entre 15 y más años tiene instrucción media superior, y sólo el 4.5% tiene educación superior.

Servicios médicos municipales
La infraestructura de servicios médicos existente, consta de cuatro unidades médicas, todas de consulta externa, complementada con un par de ambulancias. Si nos atenemos a las cifras oficiales disponibles (2010), el 76% de la población local es derechohabiente de algún sistema de salud pública. De éstos, el 91% se encuentra adscrito en el Seguro Popular, el 5.4% en el IMSS y cerca del 2% se encuentra adscrita a los servicios médicos del ISSSTE.

Intensidad migratoria, pobreza y marginación
De acuerdo con las estimaciones del CONEVAL y CONAPO (2015), Atemajac de Brizuela presenta la situación siguiente:

- Grado medio de intensidad migratoria, y ocupa el sitio 98 (de 125) en el ámbito estatal.
- Muestra un grado bajo de marginación, ubicándose en el lugar 39 a nivel estatal;
- En cambio, es el 4° lugar estatal en materia de pobreza multidimensional, al tener un 69.01% de su población en situación de pobreza moderada y el 15.99% en situación de pobreza extrema.

Dimensión económica
La economía de Atemajac de Brizuela ha estado tradicionalmente basada en las actividades primarias (agricultura, ganadería y silvicultura), el comercio y los servicios, sobre todo gubernamentales.

Sin embargo, en los últimos 15 años la estructura económica local ha comenzado a modificarse gradualmente con la incorporación de un nuevo cultivo agrícola (fresa), mayor obra pública y privada, y cada vez más establecimientos y servicios ligados a la actividad turística.

Sector agrícola

Los principales cultivos agrícolas que se producen en Atemajac de Brizuela, atendiendo a la superficie cosechada, producción y valor de la producción son: maíz grano, avena forrajera, pastos, maíz forrajero, trigo grano, papa y cebada forrajera.

Prácticamente la totalidad de la producción agrícola municipal se genera en el ciclo de primavera– verano, dado que la superficie agrícola bajo riego en todo el municipio se reduce a unas cuantas hectáreas.

De acuerdo con los registros más recientes, durante el año agrícola 2013 la superficie cosechada total alcanzó las 3,440 hectáreas, y el valor total de la producción de ese año llegó a los 35.84 millones de pesos.

Sector pecuario

La actividad ganadera que se desarrolla en el municipio de Atemajac de Brizuela incluye la cría y explotación extensiva de ganado bovino, porcino, ovino y caprino; además de aves para carne y huevo, y abejas para la producción de miel; siendo en
realidad una actividad complementaria de la agricultura y de la actividad forestal, y, en algunos casos, únicamente para el autoconsumo.
Por el nivel de población ganadera, producción y el valor de la producción generada, sobresale el ganado bovino (carne y leche).

Turismo

Atemajac de Brizuela es un municipio con aptitudes y un buen potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza, ya que cuenta con suficientes atractivos naturales y culturales, y se le pueden agregar otra serie de atractivos programados. Para expandir y consolidar la actividad turística municipal, Atemajac de Brizuela cuenta con lo siguiente:

Oferta natural

Los principales atractivos de Atemajac de Brizuela son sus recursos naturales y su gran variedad de sitios o atractivos naturales, entre los que podemos mencionar:

- Más de 10 mil hectáreas cubiertas de bosque.
- Gran cantidad de elevaciones superiores a los 2,500 msnm.
- Buen número de barrancas aptas para la práctica del turismo de aventura.
- Minas abandonadas y cuevas inexploradas, entre las que se encuentra la Cueva de la Nahuala.
- Gran variedad de flora y fauna.
- Gran cantidad de trayectos y travesías con hermosas vistas y paisajes.
- Espectaculares vistas hacia las lagunas de Zacoalco y de Sayula; especialmente las que se alcanzan desde Ecole y el mirador Cruz de los Volcancillos, mejor conocido como El Divisadero. Aunque éste último se encuentra ubicado en territorio del municipio de Techaluta de Montenegro.

• El cuerpo de agua más grande del municipio conocido como la Presa o Lago de Josta.
• El extenso paraje denominado La Loma, ubicado en las estribaciones de la cabecera municipal, que ya es utilizado, entre otras cosas, para la observación sideral.
• La Piedra Redonda o Piedra Balanceada es también otro de los atractivos visuales del municipio.
• El Agua Caliente, sitio con múltiples estanques y piletas de agua caliente, con corriente de agua todo el año.
• La Peñita, paraje arbolado y con caída de agua natural, ubicado muy cerca de la cabecera municipal.
• Las Presitas, amplio paraje plano y arbolado, con vaso lacustre de agua pluvial, ideal para días de campo.

Si hacemos una valoración turística de la oferta natural que ofrece Atemajac de Brizuela, podemos arribar a las conclusiones siguientes:

• Muy malos caminos de acceso los sitios
• No hay servicios de ningún tipo en ningún sitio
• Todos los atractivos naturales son complementarios
• La gran mayoría son sitios aptos para estancias no mayores a 8 horas
• Son aptos para múltiples actividades agro ecoturísticas.

En los últimos años ha comenzado a incrementarse la actividad turística local sobre la base de tres vertientes:

• El turismo familiar alrededor de las múltiples festividades cívico-religiosas (turismo tradicional);
• La construcción de cabañas, ya sea con fines de arrendamiento o como segunda residencia; principalmente por inversión privada y levemente,
• El turismo de naturaleza vía campings familiares, infantiles y juveniles.

No obstante, su desarrollo como destino turístico es apenas incipiente y carece de una personalidad distintiva o propia. La afluencia es de fines de semana y periodos vacacionales. Aparte de que la infraestructura turística, la cobertura y calidad de los servicios ligados al turismo, dejan mucho que desear todavía.

Productos

Específicamente en la rama de producción de lácteos, Atemajac de Brizuela goza de un cierto prestigio regional, y gran parte de la producción local se comercializa en plazas como Guadalajara, Tapalpa y Zacoalco de Torres.
En síntesis, la actividad ganadera de Atemajac de Brizuela presenta características poco deseables. Es pequeña y extensiva; y en las condiciones actuales difícilmente crecerá o tenderá a adoptar avances tecnológicos conducentes a elevar la producción y productividad.

Sector forestal

Debido a que más del 70 % del territorio municipal se encuentra cubierta de vegetación forestal, la explotación forestal ha tenido desde siempre particular importancia y significación para los habitantes de Atemajac de Brizuela.
Desde el punto de vista comercial, las principales especies maderables explotadas son el pino y en mucha menor cuantía el encino y otras especies; siendo anteriormente muy importante también la explotación de productos no maderables como la resina de pino y la tierra de monte.
En lo que a la explotación de productos maderables se refiere, los volúmenes anuales de producción son variables, pero acorde con un reporte oficial reciente (2015), la extracción de madera en rollo alcanzó un volumen anual de 9,185 M3, de los cuales 6,743 M3 corresponden a madera de pino, 1,975 M3 de encino y sólo 467 M3 de otras especies. Toda esta extracción representa un valor de 5.267 millones de pesos, donde el 95% de esta cifra corresponde a la madera de pino.

En lo que a productos forestales no maderables se refiere, Atemajac de Brizuela llegó a ser un referente estatal y nacional en la extracción de resina de pino y en la producción de tierra de monte.

Hoy en día la extracción de tales productos forestales es apenas subsiste. Durante el año referido la extracción de resina de pino apenas alcanzó un valor de 545 mil pesos.

Al igual que en casi todos los municipios forestales de la entidad, la sobreexplotación y el mal manejo de los recursos forestales es una constante. Y lo que ahora es señalado como un grave problema ecológico, puede transformarse en un serio problema económico y social en los años por venir.

Dimensión cultural

Culturalmente hablando Atemajac de Brizuela se distingue por tres cosas:
1)Por ser un pueblo tradicionalmente maderero (alguna vez llamado "Atemajac de las Tablas").
2)Por su gastronomía, especialmente sus lácteos.
3)Por su amplio calendario festivo cívico-religioso Para muestra de ello, basta señalar lo siguiente:

Fiestas religiosas:

Atemajac de Brizuela tiene diversas fiestas populares a lo largo del año, entre las que se cuentan las siguientes:
La Fiesta de Las Talpitas: festividad religiosa que se celebra el día 2 de febrero, Día de La Candelaria, con cuatro imágenes de la virgen muy antiguas que pertenecen a familias de la población y que se las han venido pasando de generación en generación. Durante el novenario se les reza un rosario en la casa de cada una de las cuatro familias; el día 1 de febrero bajan las imágenes al templo y el día 2 se les celebra una

misa a las 12 del día. Para complementar esta celebración, el día que regresan las imágenes a sus respectivos domicilios, se celebran danzas con el grupo de sonajeros del lugar.

Fiesta al Señor del Ocotito: (llamada también fiestas del Espíritu Santo) se celebra el día de Pentecostés (50 días después del domingo de Resurrección) al señor del Ocotito: figura de Cristo formada, según se dice, al caer un rayo sobre un pino de ocote. La conmemoración inicia nueve días antes, en La Capilla del barrio del Ocotito; el sábado la imagen es bajada a la parroquia y al día siguiente se realiza un gran festejo con mañanitas en su honor y quema de castillo, engalanando esta fiesta una banda de música en donde todos los habitantes participan del bonito ambiente. Esta fiesta es de las principales festividades religiosas del pueblo.

Fiesta de San Bartolomé: fiesta que se celebra el 24 de agosto en honor al santo patrono de este lugar. En la víspera se realiza una peregrinación para trasladar la imagen del santo, de La Capilla del señor de del Ocotito a la Parroquia. Durante la fiesta desfilan carros alegóricos; se toca música, y se celebran danzas como la de la conquista y la de los sonajeros; se repican las campanas, se queman cohetes, castillos y toritos, la banda toca en el quiosco una serenata y participa el pueblo en general.

Fiesta a La Virgen de la Defensa: Esta fiesta es la más grande y principal del municipio. Para ello, existen 20 mayordomos que se encargan de recolectar el dinero suficiente para la organización de la fiesta y para las obras que se requieren en la parroquia, distribuidos de la siguiente manera: 4 en Atemajac de Brizuela, 6 en Guadalajara, 2 en México D.F. y 8 en Estados Unidos de América. Esta fiesta se celebra del 5 al 9 de septiembre de cada año. Un día antes, la música autóctona llamada la "chirimía", anuncia la fiesta tocando diversas melodías por las calles del pueblo, visita a los encargados de las coronas de los "Moros" (coronas elaboradas de cera que se cargan en la cabeza para hacer guardia a la imagen de la Virgen de la Defensa). Visitan también al sacerdote llevándole las mañanitas y para ponerse a la disposición de la fiesta.

El día 5 de septiembre, a las 5 de la tarde, inicia propiamente la fiesta con "el enrose" de los mayordomos, los moros, la banda de música y demás personas que han colaborado en el arreglo del templo y demás preparativos para la fiesta. En una casa de la población (la que por tradición es la misma desde ya muchos años) se realiza este enrose, lo cual consiste en imponer, en la cabeza de cada una de las personas, una corona con flores de papel de colores y en colocar en el cuello una especie de rosario elaborado con maíz molido, revuelto con piloncillo denominado zual, entregando además un jarro de barro que contiene cual. Después de esto, todos los asistentes se trasladan en peregrinación hasta la entrada del curato del pueblo, para que el sacerdote bendiga y dé inicio a la fiesta.
Al día siguiente se traslada la imagen de la Virgen MARIA DE LA DEFENSA del poblado de Ferrería de Tula (municipio de Tapalpa) hacia Atemajac, efectuándose la entrega a los mayordomos de Atemajac de Brizuela en un lugar llamado "Agua Prieta" (aproximadamente a 6 km. de la cabecera municipal), sitio donde se lleva

a cabo una lucha entre los moros y los cristianos disputándose la milagrosa imagen; batalla en la cual resulta vencedor el general cristiano, y luego se realiza una romería hasta llegar a una de las capillas más antiguas del pueblo. Un año llega a La capilla del Santo Santiago y otro año a La Capilla del Señor del Ocotito, permaneciendo ahí toda la noche y parte del día siguiente.

El día 7 de septiembre es la gran fiesta. A la cual se le llama "La Fiesta de la Entrada". A las 5 de la tarde, la imagen de la Virgen sale de la Capilla del Señor del Ocotito en una gran procesión hasta llegar al templo parroquial, en donde a las afueras de éste se celebra la sagrada Misa, presidida por el Obispo de la región; siendo hasta después de la misa cuando la imagen entra al templo y es colocada en su altar donde permanecerá por tres meses.

El día 8 de septiembre, a las 12 horas, da inicio la fiesta de función, en donde se recibe en peregrinación a los hijos ausentes del pueblo que vienen a participar de la fiesta, y este día. También se hace el cambio de mayordomía, entregando el cargo a quienes, el próximo año, se encargarán de organizar la fiesta.

El día 9 se realiza el acto de acción de gracias por la fiesta, dando con esto fin a esta gran festividad que año con año reúne a las familias, le da sentido a la vida del pueblo y es parte de su historia; porque cada habitante de este pueblo lleva en sus venas la experiencia de la presencia de la Virgen de la Defensa.

Durante todos los días, hay música de viento la que ameniza la serenata, la quema de castillos, toritos, intercambio de flores y el convivió de propios y extraños. La imagen de la Virgen permanece en el pueblo 3 meses, periodo durante el cual recorre en peregrinación todas las capillas que pertenecen a esta parroquia; llevándose a efecto convivios en cada uno de los lugares en que se presenta, y el día 6 de diciembre es acompañada por la mayoría de la población en su traslado hacia el pueblo de Juanacatlán (municipio de Tapalpa).

Después de entregar la imagen, la mayoría de las personas acostumbran hacer un día de campo compartiendo y degustando platillos en el lugar llamado "El Agua Escondida" (siendo ésta la tradición popular más popular del municipio de Atemajac de Brizuela).

Fiestas a la Virgen de Guadalupe: Se denomina así a la fiesta que organizan los cuatro mayordomos que son elegidos por el mismo pueblo cada año. El 12 de diciembre se realiza una peregrinación al altar de la Virgen de Guadalupe, en donde se lleva a cabo una misa con la presencia de la mayoría de los habitantes del lugar. Ahí se le da serenata con música de viento, y por la tarde y noche se queman fuegos artificiales y se degustan unas gorditas hechas en casa.

Las Posadas: Las fiestas religiosas del año culminan con la celebración del Nacimiento del Niño Jesús. En los hogares se realizan maquetas con representaciones del nacimiento de Jesucristo. Celebración que es precedida de las tradicionales posadas. A partir del 16 de diciembre y hasta el 24 del mismo mes, se presenta el peregrinar de San José y la Virgen

María con el propósito de encontrar un lugar donde pasar la noche, realizándose un día en cada barrio de la cabecera municipal, haciendo lo propio en las diferentes rancherías del municipio.
En todos los lugares se acostumbra los típicos ponches navideños y las piñatas, no sin antes rezar y pedir posada; acto que se realiza entre los presentes con mucha devoción y respeto, para culminar el día 24 con la "misa de gallo", es decir, con una misa de media noche.

Leyendas:

"La Mina Encantada": Leyenda que dice que existía una mina de la cual se extraía oro para la realización de la fiesta del patrono del pueblo San Bartolomé Apóstol. El precioso metal despertó la avaricia de los habitantes y especialmente de los mayordomos encargados de las festividades, con el propósito de enriquecerse más que de organizar las festividades del santo patrono. Esto trajo como consecuencia que la mina se encantara, despareciendo todo vestigio de su entrada. Se dice también que las pepitas de oro que se encontraban tenían forma de lagartija, entonces se tomaba una parte de la lagartija y se vendía el pedazo de oro con el fin de organizar la festividad.
Tradiciones y costumbres
Fiestas Patrias: Festividades que dan inicio el 14 de septiembre con el festejo del Día del Charro y una serie de eventos propios de esta actividad. El día 15 por la noche, en la víspera del grito, se pasea por las calles del pueblo la imagen del señor cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, la cual es acompañada por el pueblo y por los conscriptos, con antorchas de ocote encendidas y la banda de música de viento entonando melodías propias del evento. El día 16 se realiza un desfile encabezado por la escolta del H. Ayuntamiento, en el cual participan escuelas, clubes deportivos, asociaciones de charros y conscriptos y por la noche hay juegos, palo encebado, serenata, castillo y baile popular en el jardín principal.

Jaripeo o Jineteo: Corridas de toros que se realizan durante algunos domingos del año. Se realizan en el lienzo charro del lugar, organizadas por la asociación existente, las cuales se acompaña con música de viento.

Los Herraderos: Es tradicional preparar una comida en el campo (taquitos de borrego al pastor o birria de res) la cual se degusta una vez que se ha herrado el ganado que se compró o nació durante ese año. A esta comida acuden además de la familia anfitriona, otros ganaderos y amigos del lugar, en donde además de hacerse competencias de piales, también se llevan a cabo las tradicionales jineteadas. Lo anterior acompañado del típico ponche o de algún buen tequila y amenizados con música contratada para tal fin.

El Acabo de las Cosechas: Durante la época de la cosecha del maíz, el dueño de la parcela y sus trabajadores, familiares y amigos, al término de ésta, se arrodillan al lado del montón del maíz y con sus sombreros semejan una cruz. Acto seguido, y a manera de cántico guiado por uno de los ahí presentes, rezan "El Alabado", que no es otra cosa que la representación de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesús cristo. Esto para agradecer a Dios Nuestro Señor que haya permitido la producción de maíz.

Posteriormente, todos los ahí presentes disfrutan de la comida preparada para este fin, culminando con el traslado del producto hasta la casa del dueño.

Las Lunadas: Serie de convivios que se llevan a cabo en el campo o en la calle para celebrar algún acontecimiento. En éstas se canta, se cuentan chistes o anécdotas de los participantes, se puede bailar o llevar a cabo algunos juegos. Todo lo anterior se realiza alrededor de una o dos fogatas en la noche, sin faltar en estas reuniones el ponche o el tequila y por supuesto las guitarras que acompañaran los cantos de los participantes.

Los paseos a caballo: Una de las tradiciones locales es el famoso día de "Correr Santana". Esta festividad da inicio el día 24 de julio y termina el día siguiente. Para esto se reúne un buen grupo de jóvenes y se van a pasear a caballo por diferentes lugares del municipio, pero sobre todo a la sierra. El objetivo es disfrutar del panorama que ofrece la naturaleza, se hacen algunas carreras improvisadas, entre otros juegos, terminando eligen un buen sitio del campo para saciar el hambre alrededor de una fogata.

Gastronomía

Su gastronomía es rica y variada, entre los platillos que destacan se encuentra el borrego al pastor, la birria de res o borrego, el pozole, pipián, mole, tamales de hoja de milpa y en sus diferentes formas de preparar, tortas de chinchayote y camarón, móxil, hongos, nopales, atole de masa, calabaza con miel, chicharrones, menudo, queso, panela, crema, requesón, capirotada, enchiladas, sopes, entre otros.

Con las frutas de la región se elaboran dulces en conserva de manzana, durazno, capulín, cajetas de membrillo, tejocote, dulces de leche, borrachitos, jalea y cual. En materia de bebidas son ricos sus ponches de granada, capulín, joconoxtle y su rompope. También se prepara el pulque en sus diferentes formas.

Dimensión urbana

Atemajac de Brizuela es una localidad típica de las zonas altas del occidente de México. Arquitectura de muros de adobe, fachadas blancas, techos de teja de dos aguas, aleros de madera y portales a los lados de la Plaza Principal. Se caracteriza también por su traza urbana irregular y sus calles empedradas llenas de recodos, curvas y ondulaciones irregulares y en todos sentidos.

Desafortunadamente durante las últimas décadas se abandonó la arquitectura y el sistema de construcción tradicional, perdiéndose gradualmente el estilo clásico del poblado, sobre todo el toque típico de la teja y los famosos tapancos de madera. Que son, aparte del clima y la vegetación circundante, uno de los principales atractivos del municipio.

Si efectuamos una valoración con fines turísticos de la infraestructura y los servicios urbanos existentes en Atemajac de Brizuela, seguramente habrá que poner atención a los aspectos siguientes:

Imagen urbana (fachadas, colores, ocultamiento de cableado, iluminación led) Señalética (ampliación y señalización de accesos, vialidades y rutas), Movilidad (peatonal y vehicular), Estacionamientos (espacios públicos y privados) y, 5) Parador turístico. II.10. Dimensión turística 2.10.1. Perfil general del destino
Atemajac de Brizuela está ubicado dentro de la región geográfica conocida como la Sierra de Tapalpa.

En razón de esto, sus principales atractivos y su potencial turístico reside en:
La cercanía con la zona metropolitana de Guadalajara; 2) Sus condiciones naturales como el clima y las grandes extensiones de bosque;
Los innumerables sitios y atractivos naturales; La fisonomía urbana de la cabecera municipal; y Los productos lácteos locales.

En los últimos años ha comenzado a incrementarse la actividad turística local sobre la base de tres vertientes:
El turismo familiar alrededor de las múltiples festividades cívico-religiosas (turismo tradicional);
La construcción de cabañas, ya sea con fines de arrendamiento o como segunda residencia; y levemente,
El turismo de naturaleza vía campings familiares, infantiles y juveniles.

No obstante, su desarrollo como destino turístico es apenas incipiente y carece de una personalidad distintiva o propia. La afluencia es de fines de semana y periodos vacacionales. Aparte de que la infraestructura turística, la cobertura y calidad de los servicios ligados al turismo, dejan mucho que desear todavía.

PROPUESTAS CIUDADANAS
CABECERA MUNICIPAL

En la cabecera municipal de Atemajac de Brizuela se concentra la mayor parte de la población, por tanto, los beneficiados con esta consulta serían 5,457 personas del municipio.

Departamento	Petición	Barrio
Desarrollo urbano	Tapar drenaje calle matamoros	Colosio
Desarrollo urbano	Fugas de agua en calle Zaragoza	El cerrito
Desarrollo urbano	Drenaje y agua potable de la calle Brizuela	Del Ocotito
Desarrollo urbano	Boca de tormenta Xicoténcatl	El Sauz
Desarrollo urbano	Obra de captación en la Cruz	Sanjon
Desarrollo urbano	Boca de tormenta en calles Nicolás Bravo y Allende	San José
Desarrollo urbano	Reparto equitativo de agua potable	San José
Desarrollo urbano	En tiempo de lluvias no se puede cruzar calle Xicoténcatl	San José
Desarrollo urbano	Boca de tormenta	Santo Santiago
Desarrollo urbano	Cambio de tubería de agua potable y drenaje en todo el barrio	San Martín
Desarrollo urbano	Poner sistema de agua potable por calle Juárez	San Martín
Desarrollo urbano	Postes de la calle Alcatraz	Colosio
Desarrollo urbano	Alumbrado en los lavaderos y calle	El Jagüey
Desarrollo urbano	Alumbrado en calle privada	La cruz del rayo
Desarrollo urbano	Arreglo de lámpara por la calle Allende	La cruz del rayo
Desarrollo urbano	Falta de lámparas de alumbrado en calle Zaragoza	El cerrito
Desarrollo urbano	Colocar alumbrado público por la calle Libertad	Los Lirios
Desarrollo urbano	Muchas fallas de luz y alumbrado público	Del Ocotito
Desarrollo urbano	Ampliación del alumbrado público, calle Atemaxaque	Los Pinos
Desarrollo urbano	Alumbrado público calle Nuñez e Ignacio Ramírez	Sanjon
Desarrollo urbano	Arreglar lámparas de la calle que va a la secundaria	San José
Desarrollo urbano	Poner las lámparas que faltan	Santo Santiago
Desarrollo urbano	Cambiar poste de luz de lugar	Santo Santiago
Desarrollo urbano	Quitar alambrado (cerco) del lote que extendió terreno	Colosio
Desarrollo urbano	Revisar la propiedad municipal del lote baldío	Colosio
Deportes	Baños de la cancha de usos múltiples	Colosio
Deportes	Impartir clases de deportes con instructores	Colosio
Deportes	Cancha de futbol	Juan Pablo II

Deportes	Levantar la protección de la cancha	El cerrito
Deportes	Habilitar cancha deportiva	San José
Desarrollo urbano	Poda de árboles	El Jagüey
Desarrollo urbano	Limpieza de calle	Del Ocotito
Desarrollo urbano	Limpiar puente y arroyo	El Sauz
Desarrollo rural	Regular el uso de pesticidas en la apicultura	Sanjon
Desarrollo urbano	Regular el uso de publicidad y plásticos en eventos	Sanjon
Educación	Quitar maleza de la escuela	San José
Desarrollo urbano	Limpiar calle Ogazón	Santo Santiago
Desarrollo urbano	Recolección de basura regular	Santo Santiago
Desarrollo urbano	Banquetas de las calles López Rayón y Núñez	Colosio
Desarrollo urbano	Placita o jardín para el barrio	Colosio
Desarrollo urbano	Crear andador por la carretera, saliendo del barrio	Juan Pablo II
Grupos vulnerables y desigualdad	Impermeabilizar	Juan Pablo II
Desarrollo urbano	Rehabilitación de calle Gómez Farías	El Jagüey
Desarrollo urbano	Banquetas Calle Ignacio Ramírez	El Jagüey
Desarrollo urbano	Banquetas de calle Núñez hasta la cruz	El Jagüey
Desarrollo urbano	Topes en calle Matamoros cruce Gómez Farías	El Jagüey
Cultura	Continuación de la capilla	La cruz del rayo
Desarrollo urbano	Rehabilitación de calle Zaragoza	El cerrito
Cultura	Techo de lámina para capilla	El cerrito
Desarrollo urbano	Títulos de propiedad	El cerrito
Desarrollo urbano	Empedrado y construcción de puente vehicular por la calle Porfirio Díaz y entronque con la carretera	Los Lirios
Desarrollo urbano	Colocar banqueta por la calle Porfirio Díaz	Los Lirios
Desarrollo urbano	Rehabilitación de la calle Brizuela	Del Ocotito
Desarrollo urbano	Habilitación del asilo	Del Ocotito
Desarrollo urbano	Banquetas por calles de la colonia	Los Pinos
Desarrollo urbano	Rehabilitación de las calles Nicolás Bravo, Degollado y Abasolo	El Sauz
Desarrollo urbano	Banquetas de calle Núñez	Sanjon
Salud	Centro de Salud	Sanjon
Desarrollo urbano	Retirar camellón para tener mayor visibilidad al cruce de calle	San José

Desarrollo urbano	Poner topes afuera de las escuelas	San José
Desarrollo urbano	Banquetas de calles Francisco Villa y Felipe Ángeles	San José
Deportes	Reubicar juegos de la cancha	San José
Desarrollo urbano	Continuación de calle Morelos	Santo Santiago
Desarrollo urbano	Banquetas en Ogazón y Aldama	Santo Santiago
Desarrollo urbano	Revisar sentido de las calles	Santo Santiago
Desarrollo urbano	Camino al panteón	Santo Santiago
Desarrollo urbano	Poner topes o boyas en calle Constitución	San Martín
Desarrollo urbano	Puente en calles Porfirio Díaz y Constitución	San Martín
Desarrollo urbano	Rehabilitación de todas las calles del barrio	San Martín
Grupos vulnerables y desigualdad	Credencial del adulto mayor	Sanjon
Salud	Problemática con gatos y perros	Del Ocotito
Seguridad pública	Habilitar caseta de seguridad en el barrio	Colosio
Seguridad pública	Mayor vigilancia	Del Ocotito
Seguridad pública	Mayor atención de seguridad pública	Los Pinos
Seguridad pública	Mayor seguridad y vigilancia en el barrio	Santo Santiago
Educación emancipación	Barandal frontal de la primaria	San José

Localidades

Las localidades del municipio conforman un parte importante en su desarrollo y, con la atención a estas propuestas, se verán mejoradas las vidas de más de 853 ciudadanos de Atemajac de Brizuela.

Departamento	Petición	Localidad
Desarrollo rural	Apoyo en compra de báscula ganadera	Agua Caliente
Desarrollo rural	Construcción de Bordo	Agua Caliente
Desarrollo urbano	Camino	Agua Caliente
Desarrollo urbano	Construcción de puente	Agua Caliente
Desarrollo urbano	Mayor distribución de agua potable	El Jagüey
Desarrollo urbano	Construir casa habitación para el maestro	El Jagüey
Desarrollo urbano	Requieren nombres de calles, numeración luz eléctrica	El Jagüey
Desarrollo urbano	Rehabilitación de escuela	El Jagüey
Desarrollo urbano	Ampliar alumbrado público en calle Atemaxaque	Lagunillas
Desarrollo urbano	Regularización de la tenencia de la tierra	Lagunillas

Seguridad pública	Mayor atención de seguridad pública	Lagunillas
Desarrollo urbano	Limpieza de maleza en calle Atemaxaque	Lagunillas
Desarrollo urbano	Construcción de banquetas en San Miguel	Lagunillas
Desarrollo urbano	Rehabilitación de camino	Pueblo Nuevo
Desarrollo urbano	Empedrado de calles	Pueblo Nuevo
Desarrollo urbano	Ampliación de agua potable	Pueblo Nuevo
Educación	Transporte escolar hacia la cabecera municipal	Pueblo Nuevo
Salud	Mas medicamento en centro de salud	Pueblo Nuevo
Educación	Ampliación de la escuela de la localidad	Pueblo Nuevo
Desarrollo urbano	Rehabilitación y construcción de red de drenaje	Pueblo Nuevo
Desarrollo urbano	Construcción de camino	San Calletano
Desarrollo urbano	Red de agua potable	San Calletano
Grupos vulnerables y desigualdad	Láminas para vivienda	San Calletano
Desarrollo urbano	Ampliación de alumbrado en "Las Casitas"	San Miguel
Desarrollo urbano	Construcción de andador en "Las Casitas"	San Miguel
Desarrollo urbano	Ampliación de red de drenaje	San Miguel
Desarrollo urbano	Techado de cancha de usos múltiples	San Miguel
Desarrollo urbano	Construcción de banquetas	San Miguel
Desarrollo urbano	Alumbrado en casetas de espera	San Miguel
Desarrollo urbano	Poner letreros de ubicación	San Miguel
Desarrollo urbano	Ampliar curva en crucero de San Miguel	San Miguel
Desarrollo urbano	Mejorar la distribución de agua	San Miguel
Desarrollo urbano	Construcción de una plaza(jardín) para la localidad	Telcome
Desarrollo urbano	Empedrados para la brecha de ingreso y las calles	Telcome
Desarrollo urbano	Construcción de banquetas	Telcome
Desarrollo urbano	Rehabilitación de camino	Tierra Blanca
Desarrollo urbano	Plaza de toros	Tierra Blanca
Cultura	Rehabilitación de plaza de la localidad	Tierra Blanca
Desarrollo rural	Camino saca cosecha	Tierra Blanca
Desarrollo rural	Bordos y abrevaderos	Tierra Blanca
Desarrollo urbano	Empedrado de calles	Tierra Blanca
Desarrollo urbano	Rehabilitación de red de drenaje	Tierra Blanca
Desarrollo urbano	Rehabilitación de puente la zamorana	Varillas
Desarrollo urbano	Concesión de agua potable	Varillas
Deportes	Cancha deportiva	Varillas
Desarrollo urbano	Ampliación y rehabilitación de red eléctrica	Varillas
Educación	Construcción y gestión de telesecundaria	Varillas

Educación	Apoyo para terminar la reconstrucción del preescolar	Varillas
Educación	Rehabilitación de primaria	Varillas
Salud	Rehabilitación de casa de salud	Yolosta
Desarrollo urbano	Rehabilitación de camino de ingreso principal	Yolosta
Deportes	Segunda etapa de unidad deportiva (Construcción de segunda puerta)	Yolosta
Salud	Gestión de basurero	Yolosta
Desarrollo urbano	Empedrado de calle de camino a la mina	Yolosta
Desarrollo urbano	Luminaria de plaza principal	Yolosta

Actividades programadas acorde a las propuestas ciudadanas

Eje de gobierno	Descripción	Beneficiados	Plazo Corto	Mediano
Desarrollo urbano	Rehabilitación De Línea De Drenaje	Yolosta	•	
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Drenaje	Los lirios	•	
Desarrollo urbano	Suministro De Agua En Pipa	Cabecera municipal	•	
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Alumbrado Público En La Avenida Hidalgo	Cabecera municipal	•	
Desarrollo urbano	Mantenimiento De Líneas De Agua Potable En Diferentes Calles	Cabecera municipal	•	
Salud	Colocación De Hipoclorito En Los Depósitos De Agua Potable, Depósito Cruz Del Rayo, Depósito El DIF Y Depósito Las Presitas	Cabecera municipal	•	
Educación	Construcción De Aula Para Telesecundaria	Varillas	•	
Educación	Mejoramiento De Los Baños En La Escuela Emancipación	Cabecera municipal	•	
Educación	Construcción De Muro Perimetral En La Secundaria Técnica Número 128	Cabecera municipal	•	
Desarrollo urbano	Construcción De Alcantarilla En La Calle	Cabecera municipal	•	

	Porfirio Díaz		
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Camino Rural De Ingreso A La Localidad	Tierra blanca	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Camino Rural El Jagüey San Calletano Crucero Pueblo Nuevo	El Jagüey	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Los Caminos De Terracería	Lagunillas	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Alumbrado	Varillas	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Alumbrado	Yolosta	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Alumbrado En La Calle Xicoténcatl Calle Cuauhtémoc Y Calle Ogazón	Cabecera municipal	•
Desarrollo urbano	Instalación De Suministro Eléctrico En Las Viviendas De La Localidad	El Jagüey	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Alumbrado En La Calle Nicolás Bravo Y Abasolo	Cabecera municipal	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Alumbrado En La Localidad De Lagunillas En Las Calles Lázaro Cárdenas Emiliano Zapata Y López Cotilla	Lagunillas	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Alumbrado En La Calle Vallarta	Cabecera municipal	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Alumbrado En La Calle Ignacio Allende	Cabecera municipal	•
Desarrollo urbano	Mejoramiento De Alumbrado Público En La Calle Porfirio Díaz	Cabecera municipal	•
Desarrollo urbano	Rehabilitación Y Construcción De Techos Firmes	Distintas localidades	•
Desarrollo urbano	Rehabilitación De Camino Rural	Varillas	•
Salud	Mantenimiento Y Manejo Relleno Sanitario Municipal Totomina	Municipio	•
Desarrollo urbano	Línea De Conducción En La Comunidad De Agua Caliente	Agua Caliente	•
Desarrollo urbano	Rehabilitación De La Línea De Conducción De Agua Potable De Los Bancos De San Juan A La Comunidad De Las Varillas	Varillas	•
Desarrollo urbano	Línea De Conducción En La Comunidad Del Jagüey	El Jagüey	•

Desarrollo urbano	Construcción De Andador En La Colonia Juan Pablo Primera Etapa	Juan Pablo	•	
Desarrollo urbano	Reparación De La Bombas De Tratamiento De Planta Tratalizadora Atemajac De Brizuela	Municipio	•	
Desarrollo urbano	Sistema Autónomos Fotovoltaicos En La Comunidad De Los Tlacuaches	Tlacuaches	•	
Desarrollo rural	Rehabilitación De Rastro Municipal, Rehabilitación De Maquinaria Y Equipo, Implicación De Infraestructura Adquisición De Nuevo Equipo	Municipio	•	
Desarrollo rural	Construcción De Corral De Acopio De Ganado	Tierra blanca		•
Desarrollo urbano	Motobomba Pipa De Agua	Municipio		•
Desarrollo urbano	Rehabilitación De Registros Para Agua Potable	Yolosta		•
Educación	Rehabilitación De Baños Primaria Francisco Vila	Yolosta		•
Salud	Mantenimiento De Vertedero	Municipio		•
Desarrollo urbano	Construcción De Drenaje En Calle Nicolás Bravo	Cabecera municipal		•
Desarrollo urbano	Construcción De Drenaje Sanitario	San Miguel		•
Desarrollo urbano	Construcción De Drenaje A Un Costado De La Carretera Aserradero - Llantera	Cabecera municipal		•
Desarrollo urbano	Rehabilitación De Calle Avenida Brizuela	Cabecera municipal		•
Desarrollo urbano	Rehabilitación De La Calle José María Morelos Y Pavón	Cabecera municipal		•
Educación	Rehabilitación De La Escuela Luis Donaldo Colosio	Cabecera municipal		•
Desarrollo urbano	Rehabilitación De Brecha	Pueblo Nuevo		•
Desarrollo urbano	Rehabilitación De La Brecha En El Tramo De Yolosta A El Predio El Pandito	Yolosta		•
Desarrollo urbano	Rehabilitación De Brecha Agua Caliente - El Copal	Agua Caliente		•
Educación	Cerco Perimetral Jardín De Niños	Varillas		•
Educación	Rehabilitación De Drenaje Escuela Urbana 615 Y 616	Cabecera municipal		•
Educación	Rehabilitación De Pintura Escuela Urbana 615 Y 616	Cabecera municipal		•
Educación	Pintura En Colegio Coronel Brizuela	Cabecera municipal		•
Grupos vulnerables y desigualdad	Compra De Láminas Para Techo De Comedor Temporal	Cabecera municipal		•
Educación	Equipamiento De Biblioteca	Cabecera municipal		•
Educación	Apoyo En Traslados A Estudiantes	Pueblo Nuevo	•	

Educación	Juegos Infantiles Para Jardín De Niños Emiliano Zapata	Yolosta	•
Educación	Material Para Los Baños De La Escuela En La Localidad	Tierra blanca	•
Educación	Plástico Y Retejado Para Escuela Primaria	Pueblo Nuevo	•
Educación	Apoyo De Intendencia Y Veladores En Las Escuelas	Cabecera municipal	•
Educación	Apoyo Con Traslados A Estudiantes De Nivel Superior	Distintas localidades	•
Educación	Apoyo A Maestros De Conafe (Viáticos Y Traslados)	Distintas localidades	•
Salud	Rehabilitación De Fachada Del Centro De Salud	Cabecera municipal	•
Salud	Rehabilitación De Drenaje De Centro De Salud	Cabecera municipal	•
Salud	Gestión De Médicos Ante Las Autoridades De Salud	Distintas localidades	•
Salud	Mejoramiento De Los Servicios Médicos Del Centro De Salud	Cabecera municipal	•
Salud	Adquisición De Vehículos Para El Manejo De Desechos	Distintas localidades	•
Salud	Botes Para Basura Y Campañas De Limpieza	Cabecera municipal	•
Deportes	Rehabilitación De Baños Y Vestidores En La Unidad Deportiva	Cabecera municipal	•
Deportes	Malla De Resguardo De Distancia	Cabecera municipal	•
Deportes	Rehabilitación De Cancha De Futbol	Cabecera municipal	•
Deportes	Rehabilitación De Cancha De Futbol Rápido	Cabecera municipal	•
Cultura	Construcción De Iglesia En El Panteón Municipal	Cabecera municipal	•
Cultura	Construcción De Soporte Para Estructura De Cubierta En La Capilla Colonia Colosio	Cabecera municipal	•
Grupos vulnerables y desigualdad	Mejoramiento De Viviendas	Cabecera municipal	•

FUNDAMENTOS DE GOBIERNO EDUCACIÓN

Debido a la relevancia que la educación tiene como pilar del desarrollo futuro del país y del municipio, se plantea como objetivo general promover la participación de la sociedad en general y los grupos intermedios para elevar la calidad y la escolaridad educativa, fortaleciendo la vinculación entre los sectores productivos y el sector educativo, a fin de que sea eficiente el uso de los recursos técnicos y humanos.

Objetivos:

I.Erradicar el rezago académico en todo el municipio, por medio de acciones que alienten y fomenten el estudio y la convivencia.
II.Reducir las desigualdades en las oportunidades educativas que existen en las comunidades, mediante el otorgamiento de apoyos para infraestructura educativa y estímulos a los educandos.

Políticas:

I.Se Incorporarán a los prestadores de servicio social en programas afines a su preparación académica.
II.Se dará prioridad a las zonas y sectores de la población vulnerable y marginada.
III. Se otorgarán beneficios a las zonas que previa evaluación y priorización de las necesidades se haya realizado.
IV. Incentivos para proyectos que se encaminen al desarrollo del municipio.

Estrategias:

I.Promover diversas actividades en los paseos educativos, que refuercen los conocimientos sobre nuestro medio cultural-tradicional y valores de los niños y niñas.
II.Organizar grupos en nuestras comunidades donde se fomente la lectura por medio de talleres impartidos por asistentes de la misma sociedad.
III.Fomentar programas educativos y de orientación, para crear una cultura de valores en los niños, jóvenes y adultos del Municipio.
IV.Realizar convenios con la sociedad civil para conseguir una mayor eficacia en la implementación de talleres y el fomento a la cultura de valores. V. Aumentar los servicios en la Biblioteca Pública Municipal.
VI. Fomentar la investigación por medio de incentivos a proyectos de niños, jóvenes y adultos que ayuden con el crecimiento sostenido del municipio.

Líneas de Acción:

I. Dar a conocer la información de programas, talleres etc. por medio de empresas en el sector público y privado, así como en los medios de comunicación oficiales del ayuntamiento para lograr una mayor cobertura en la difusión.
II.Ampliar la participación de los estudiantes en tareas gubernamentales de desarrollo comunitario a través del servicio social.
III. Involucrar a los maestros en la capacitación sobre investigación bibliotecaria.
IV. Implementar el sistema de lectura y escritura Braille.

Indicadores

I. Porcentaje de alumnos alcanzados con los estímulos educativos al final de la gestión.
II. Cantidad de apoyos e incentivos educativos creados y sostenidos.
III. Número de alumnos inscritos en los incentivos implementados.

SALUD

En los niveles de salud no bastan las unidades, los médicos, las enfermeras y los medicamentos; en este tema influyen factores tan importantes y decisivos como el acceso al agua potable, el saneamiento ambiental, la educación higiénica, la participación comunitaria y la efectividad de las acciones preventivas. Por consiguiente, la protección y prevención de la salud tiene que considerar la situación general de bienestar y, por derivación, los programas de salud deben darse de manera articulada en tres vertientes: atención médica, salud pública y asistencia social.

Objetivos específicos:

I.Mejorar la calidad de salud en el municipio, a través de la difusión de información que promueva la prevención de las enfermedades.
II.Implementar apoyos dirigidos a la atención médica y rehabilitación de infraestructura para uso general de la población demandante.

Políticas:

I.Mejorar la calidad de salud de la población por medio de prevención de enfermedades.
II.Enfocarse en la atención preventiva de enfermedades, evaluando la necesidad de cada caso y priorizando los mismos.
III.Planear, promover y dar seguimiento a los programas preventivos de salud, con especial atención a grupos de riesgo.

Líneas de Acción:

I. Fomentar la lucha contra adicciones y brindar el apoyo necesario por medio de la comisión creada por el ayuntamiento para estos casos.
II. Planear, promover y dar seguimiento a los programas preventivos de salud, con especial atención a grupos de alto riesgo.
III. Habilitar casas de salud
IV. Conseguir por medio de gestiones con asociaciones civiles la capacitación a la ciudadanía en la prevención y tratamiento de enfermedades.
V. Certificar los centros de salud ya existentes en el municipio.

Indicadores:

I. Cantidad de personas alcanzadas por la comisión de prevención a las adicciones.
II. Total de programas gestionados y traídos al municipio en coordinación con las autoridades de salud.

Grupos vulnerables y desigualdad

Existe una premisa en el Municipio en la que todos los hombres son iguales, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacionalidad, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de manera que como poder público se debe de tener en cuenta que los particulares que se encuentren en la misma situación deben ser tratados igualmente, sin privilegio ni favor, cuidando siempre el principio de igualdad; en cuanto a aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida; se buscará brindar la atención y canalizar inversión del Municipio para lograr su bienestar.

Objetivo:

I. Fomentar la igualdad entre los pobladores para eliminar la discriminación.
II. Dar acceso a pobladores en situaciones vulnerables a talleres de capacitación para el trabajo.
III. Formar a los habitantes y empresarios del municipio respecto a las oportunidades económicas en el sector turístico y, así, crear fuentes de empleo y autoempleo.

Políticas:

I. Tener una mayor cobertura y cercanía con el ciudadano, informando oportunamente sobre programas y campañas, recibir y atender solicitudes ciudadanas.
II. Se dará seguimiento a todas las solicitudes de los ciudadanos.
III. Facilitar y proporcionar apoyo en las actividades que involucren a los grupos vulnerables.

Estrategias:

I. Realizar los trabajos necesarios para la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad municipal.
II. Diseñar acciones para difundir en la población la cultura de salud y el conocimiento de los derechos individuales.
III. Fomentar la lectura y cultura para lograr que no exista la desigualdad entre los pobladores.
IV. Solicitar a organismos de gobierno a nivel estatal y federal, programas de capacitación en el trabajo y el turismo.

Líneas de acción:

I. Impulsar, en colaboración con los sectores educativo y empresarial, así como con los medios de comunicación local, una campaña para fomento de la igualdad entre los atemajaquenses.

Indicadores:

I. Cantidad de personas alcanzadas con los programas de capacitación.
II. Porcentaje de casas y centros de salud atendidos en el municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo:

I. Promover actividades que contribuyan a establecer mejores prácticas en la aplicación de seguridad pública, dando prioridad a la prevención integral del delito y de las adicciones.
II. Impulsar la presencia de elementos capacitados en los núcleos poblacionales con mayor percepción de inseguridad.
III. Promover la capacitación del estado de fuerza, aplicar los exámenes de control y confianza del total de elementos e impulsar su certificación.

Políticas:

I. La prevención integral será la base para disminuir las acciones de toda clase de delitos y faltas administrativas dispuestas en las Leyes y Reglamentos Municipales para atender oportuna y eficientemente las demandas ciudadanas.
II. Se trabajará de forma coordinada con los dos niveles de gobierno para la lucha en contra de la delincuencia.

Estrategias:

I. Programa de Educación Vial en coordinación con las dependencias responsables para impulsar acciones en centros educativos, empresas y ciudadanía en general para difundir normatividad en material vial.
II. Implementar acciones para prevención del consumo de drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
III. Establecer los mecanismos para lograr el bien común en materia de seguridad que es la prevención del delito.
IV. Emprender actividades que ayuden a fomentar una cultura de prevención de conductas antisociales y delictivas, así como acciones que conlleven a disminuir la violencia y adicciones en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
V. Elaborar estadísticas que apoyen la identificación de los delitos más frecuentes en los diferentes estratos de la población y en las zonas de mayor incidencia.
VI. Consulta ciudadana de percepción de inseguridad en localidades y barrios con índice delictivo alto; lo cual ayude a emprender medidas preventivas sobre las faltas administrativas y delitos tipificados, para salvaguardar los derechos y deberes de los niños y los valores universales.

Líneas de Acción:

I. Contar con elementos certificados, que realicen su función, siempre observando el bienestar de las y los ciudadanos.
II. Implementar una capacitación continua, por los diferentes medios en el estado de fuerza municipal.
III. Colaborar con las diferentes corporaciones que realizan acciones estatales para la readaptación social de infractores.
IV. Buscar fuentes de financiamiento públicas que permitan ofertar planes de prevención social para los elementos de seguridad municipal
V. Dar seguimiento a todas las quejas y denuncias que se reciban en la corporación.

Indicadores:

I. Total de pobladores atendidos con las acciones para la prevención del delito.
II. Reportes recibidos contra los casos solventados para determinar porcentaje de avance en el combate y erradicación de la delincuencia.
III. Porcentaje de elementos certificados y porcentaje de elementos con exámenes de control y confianza del cuerpo de seguridad.

EMPLEO

Objetivo:

I. Promover el desarrollo sustentable, invitando a los inversionistas locales, regionales y estatales, para que inviertan en los diferentes sectores municipales y de esta forma se fortalezca el desarrollo equilibrado que favorezca la creación de empleos bien remunerados y con condiciones de trabajo dignas que incluyan la previsión social.
II. Invitar a actores particulares, organizaciones civiles y fundaciones para que identifiquen polos de desarrollo y requerimientos de inversión que provoquen el logro de metas de mediano y largo plazo sobre la vocación del municipio.

Estrategias:

I.- Promover regional y estatalmente al municipio como un sitio seguro para la inversión, destacando los altos indicadores de población económicamente activa, la fortaleza de paisaje y la cercanía con la zona metropolitana de Guadalajara.
II.- Promover el acopio de información necesaria para la toma de decisiones, favoreciendo en todo momento el desarrollo de estudios académicos y científicos, sobre el grado de crecimiento y desarrollo, como una herramienta disponible para los inversionistas interesados en invertir y para los ya establecidos.
III. Impulsar la simplificación de trámites administrativos y burocráticos requeridos para la autorización de nuevos proyectos de inversión.
IV.- Promover cursos de preparación para jóvenes que estarán iniciando sus actividades laborales, con el fin de instruirlos sobre cuestiones éticas, las responsabilidades, los derechos y las oportunidades que se les ofertan en su entorno.

Líneas de Acción:

I.- Promover a través del Consejo de Desarrollo Económico el crecimiento y desarrollo económico, en el cual se integren todos los sectores de la población con el liderazgo del gobierno municipal.
II.- Mejorar la infraestructura urbana acorde con las tendencias económicas que se manifiestan en los centros de población, impulsando la integración de la iniciativa privada en estas acciones.
III.- Establecer convenios de estudio e investigación con Instituciones Académicas, para hacer un diagnóstico que permita conocer el avance que está mostrando el municipio, desde el punto de vista social, económico y de desarrollo urbano. Así como realizar el análisis y la evaluación de todas las acciones.
IV.- Poner al alcance de la juventud los programas institucionales para el desarrollo

de empresas dirigidas por jóvenes emprendedores.
V.- Impulsar eventos de estímulo a la creatividad empresarial local, por medio de concursos, exposiciones y todo tipo de muestras masivas.
Indicadores
I. Empleos generados en la administración.
II. Estabilidad en los empleos.

DESARROLLO RURAL

Objetivo:

Gestionar proyectos productivos agropecuarios tanto para la cabecera municipal como para las localidades.

Estrategias:

I. Privilegiar el aprovechamiento de los recursos del municipio y de la región. II. Favorecer a los productores de las zonas marginadas y a los que se organicen para la producción y comercialización de sus productos.
III. Impulsar y orientar el desarrollo de actividades económicas agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios hacia zonas factibles que cuenten con infraestructura, equipamiento y servicios, lo que propicie que aminoren sus costos de inversión.
IV. Promover la participación del sector privado y público para la integración de las actividades productivas del municipio a nivel regional y estatal.
V. Gestionar infraestructura para el abastecimiento de agua en zonas con potencial agropecuario.
VI. Promover la consolidación y control de la zona agropecuaria y forestal del municipio.
VII. Impulsar acciones para la restauración y mejoramiento de suelos para uso agrícola.
VIII. Fomentar la actividad ganadera mediante la vinculación de las zonas productivas, de forma local y regional.

Líneas de acción:

I.- Gestionar ante las instancias estatales y federales programas de apoyos a las actividades productivas del municipio.
II.- Impulsar acciones productivas, en coordinación con instancias educativas y de investigación.
Indicadores:
I. Cantidad de proyectos ejecutados en el municipio para el fomento agropecuario.
II. Porcentaje de población beneficiada por cada uno de los programas obtenidos.
III. Porcentaje de aumento en la producción agropecuaria del municipio generada por la inversión realizada.

CULTURA

Objetivo:

Promover al interior del municipio su riqueza cultural a nivel local y nacional, por ser un lugar rodeado de construcciones y monumentos con valor histórico que son parte de la identidad y cultura de su gente. Agregando, a este, el rescate y conservación de tradiciones y costumbres mediante la promoción y participación en las festividades y actividades que se realizan a lo largo del año.

Políticas:

I. Promover y difundir las festividades religiosas y populares, haciendo énfasis en las tradiciones y el impulso al fomento artístico, todo ello sin hacer distingos o preferencias; buscando en todo momento oportunidades para la proyección estatal y nacional.
II. Implementar criterios en todas las actividades culturales que atiendan siempre al mérito artístico y sin prejuicio de ninguna clase.
III. Preferencia las actividades que representen mayor beneficio a la ciudadanía.

Estrategias:

I. Realizar talleres de utilidad cultural para toda la población, con la finalidad de fomentar el interés por las expresiones culturales propias del municipio.
II. Impulsar a los grupos artísticos existentes en el municipio, mediante la promoción de su trabajo en otros municipios y regiones.

Líneas de acción:

I. Impartir talleres de diferentes disciplinas artísticas en Casa de la Cultura y en las comunidades.
II. Difundir en las escuelas la importancia de conservar nuestras costumbres, festividades y tradiciones para el arraigo de nuestra identidad.
III. Participar en diferentes eventos culturales, tanto en el municipio, como fuera del mismo.
IV. Difundir las actividades en todo el municipio, para acrecentar el número de jóvenes participantes en las diferentes disciplinas culturales.
V. Desarrollar actividades grupales de interés hacia la juventud con el objetivo de evitar los distractores que los desvían.
VI. Realizar anualmente una semana cultural.

Indicadores:

I. Cantidad de talleres de fomento cultural generados.
II Asistencia de jóvenes a los talleres culturales.

TURISMO

El sector turístico está muy activo y en permanente crecimiento, esto gracias a los inversionistas que le han visto el potencial turístico al municipio, resaltando en todo momento la arquitectura y atractivos naturales con los que cuenta; ello ha generado fuentes de empleo e ingresos económicos importantes para los pobladores.

Objetivo:

I. Analizar el impacto de las actividades turísticas para el sector privado y público del municipio y así impulsar estrategias eficientes de mejora, donde se perciba el aumento de ingreso económico permanente.

Políticas:

I. Provocar la coordinación entre los sectores público y privado.
II. Gestionar apoyos gubernamentales para mejorar la infraestructura urbana que fortalezca la actividad turística.
III. Se promoverá la certificación de Guías locales.
IV. Impulsar la rehabilitación del museo de las aves.
V. Propiciar que los bienes y servicios turísticos que se ofrezcan sean de calidad.
VI. Vigilar que se respeten los valores tradicionales del municipio.
VII. Impulsar el trabajo coordinado de los actores del Desarrollo Económico y el Fomento Turístico.

Estrategias:

I. Mejorar la Imagen urbana del municipio.
II. Diseño de rutas turísticas pensadas para los diferentes tipos de turistas.
III. Capacitación en calidad en el servicio para el trato al turística.
IV. Solicitar prestadores de servicio social a los centros universitarios con los que se tiene convenio para fortalecer la logística apropiada al turismo
V. Participación en reuniones del consejo de promoción y fomento turístico de la Sierra de Tapalpa.
VI. Impulsar la participación de los inversionistas en las Ferias Turísticas Locales, regionales, estatales y nacionales para promover los atractivos turísticos del municipio.
VII. Brindar formación y capacitación para establecer servicios de excelencia.
VIII.Utilizar estrategias de mercadotecnia y de relaciones públicas para la promoción de la oferta turística.
IX. Fomentar actividades de convivencia social, promoción económica y cultural.

Líneas de acción:

I. Elaborar un diagnóstico para identificar y dimensionar la problemática urbana y ambiental actual de la cabecera municipal y de las principales localidades del municipio.
II. Elaborar, o en su defecto actualizar, el plan parcial de desarrollo urbano de Atemajac de Brizuela, aunado a un plan de desarrollo urbano municipal, con miras a regular el crecimiento urbano y planear la dotación de servicios en todo el territorio municipal.
III. Elaborar reglamentos municipales de urbanización, construcción y de imagen urbana adecuados a los propósitos del presente instrumento, para conformar un territorio más funcional, ordenado y agradable para la población local y los visitantes.

IV. Crear reservas territoriales para inducir y ordenar
el desarrollo urbano - turístico del municipio, y para el establecimiento de los proyectos turísticos detonadores.
V.Diseñar e implementar una campaña permanente de educación ambiental para promover entre la población de todas las localidades del municipio, la adopción y el uso de enotecnias ligadas al ahorro de energía, cuidado del agua, reutilización del papel, reciclaje de materiales, separar la basura y producir menos residuos sólidos, usar energías limpias, usar medios de transporte alternativos y no traficar con especies animales, entre otros.
VI. Gestionar la Certificación de Guías a la Secretaría de Turismo del Estado. VII. Promover reuniones periódicas con el sector privado (Hoteleros, restauranteros y artesanos).
VIII. Impulsar las actividades turísticas aprovechando el clima, la geografía y la afluencia natural de turistas nacionales al municipio.

Indicadores

I. Total, de apoyos de fomento al turismo obtenidos de organismos de gobierno a nivel estatal y nacional.
II. Número de empresas creadas en este rubro durante la gestión.
Índice de ocupación mensual reportada por las empresas hoteleras.
IV. Número de guías turísticos certificados.

DEPORTES

El deporte en el municipio juega un papel muy importante, ya que personas de ambos géneros y distintas edades se involucran en los diferentes deportes que se pueden practicar en los espacios destinados a este rubro.
Esto ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los pobladores, generando unión entre los practicantes y acompañantes; además de coadyuvar en la disminución en las adicciones y la violencia intrafamiliar.

Objetivo:

I. Mantener adecuados los espacios públicos de recreo en el municipio, para que la población tenga mayor oportunidad y acercamiento a la práctica de distintas disciplinas deportivas.
II. Promover el aumento de la gama de deportes practicados en el municipio, mediante la impartición de clases en unidades deportivas.
III. Apoyar a los jugadores de futbol local para que alcancen un mayor reconocimiento en la liga de tercera división.

Políticas:

I. Mantener apropiadamente los espacios dedicados a la recreación y al deporte.
II. Fomentar la actividad física.
III. Participar en intercambios deportivos municipales y regionales.

Estrategias:

I. Aprovechar al máximo los espacios dedicados a la práctica de algún deporte.
II. Promover el desarrollo deportivo de los niños, jóvenes y adultos.
III. Motivar a los pobladores a participar en los diferentes eventos deportivos.

Líneas de acción:

I. Promover actividades deportivas para todas las poblaciones.
II. Plantar árboles apropiados en las áreas que lo permitan, en los espacios deportivos.
III. Procurar que los deportistas se apropien de los espacios para que contribuyan en su cuidado y mejora.

Indicadores:

I. Cantidad de espacios deportivos atendidos en el municipio.
II. Personas inscritas a las clases impartidas en los espacios deportivos municipales.

DESARROLLO URBANO

Objetivos

I. Adecuar la distribución de la población y de las actividades económicas, de acuerdo a las condiciones del territorio.
II. Alentar la redensificación de la población, mejorando las condiciones de su hábitat.
III. Propiciar la integración socioeconómica entre las diferentes partes que conforman al centro de población.
IV. Distribuir equitativamente las cargas y beneficios del desarrollo urbano.
V. Preservar y mejorar las áreas forestales, ríos, escurrimientos y acuíferos en el municipio.
VI. Salvaguardar el Patrimonio Cultural del municipio, preservando los edificios y conjuntos arquitectónicos de valor histórico-cultural o que identifiquen la fisonomía del lugar.
VII. Distribuir adecuadamente las actividades urbanas para el óptimo funcionamiento de los centros de población.
VIII. Facilitar la comunicación y los desplazamientos de las poblaciones, promoviendo la integración de un sistema eficiente de vialidad.
IX. Todas aquellas acciones que permitan orientar el desarrollo del centro de población a condiciones óptimas.

Políticas

I. Apegarse a todos los lineamientos establecidos en materia de desarrollo urbano.
II. Seguir las políticas de conservación, rescate y protección de áreas con valor ecológico.

III. Rescate, protección y conservación de los cuerpos de agua en el municipio, así como arroyos y escurrimientos.
IV. Promover el ordenamiento del uso de suelo de acuerdo a su potencial.
V. Rescate, protección y conservación de espacios con valor turístico para potencializar las visitas.
VI. Regularización de asentamientos humanos.

Estrategias

I. Trabajar con planes de desarrollo urbano para diagnosticar el potencial de las zonas y así definir usos y destinos específicos de acuerdo a su potencial.
II. Implementar programas y planes para identificar los polígonos potenciales de uso con valor ecológico y buscar la manera de dictaminar las áreas protegidas.
III. Identificar los recursos hídricos dentro del municipio para evitar la explotación excesiva y su contaminación.
IV. Identificar las zonas turísticas del municipio para crear una proyección de alcance regional, nacional e internacional.
V. Aprovechar las legislaciones vigentes y programas que permitan darle certeza legal a la tenencia de la tierra de los atemajaquenses.

Líneas de acción

I. La dirección de obras públicas trabajará la elaboración del diagnóstico de la situación actual de la cabecera municipal para determinar el estado real y presente de los usos de suelo, su compatibilidad, potencialidad y, así, generar un nuevo plan que permita ordenar los usos de suelo conforme a la legislación aplicables y culminar con el procedimiento hasta llevarlo a su publicación y registro para que sirva este como instrumento de planeación urbana.
II. Gestionar ante el Gobierno del Estado el financiamiento para la elaboración de un programa de ordenamiento territorial, así como el plan municipal de desarrollo urbano.
III. Promover la actualización y creación de reglamentos municipales que regulen el desarrollo urbano.

Indicadores

I. Número de reglamentos publicados.
II. Número de Planes parciales actualizados y/o generados.
III. Número de Planes registrados.
IV. Número de títulos y/o escrituras entregadas.